



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

**PLAN LOCAL
DE INTERVENCIÓN
EN ZONAS DESFAVORECIDAS
DE ALCALÁ DE GUADAÍRA**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
ANÁLISIS DEL MUNICIPIO.....	6
CONTEXTO TERRITORIAL	6
DELIMITACIÓN DEL MUNICIPIO.....	8
ANÁLISIS DEL PARQUE DE VIVIENDAS	10
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	11
ANÁLISIS DEL NIVEL DE INSTRUCCIÓN.....	21
ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO.....	23
DIAGNÓSTICO DE LA ZONA NORTE.....	27
DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN	27
JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN	28
CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA NORTE	29
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA ZONA NORTE.....	31
MERCADO DE TRABAJO DE LA ZONA NORTE.....	32
VIVIENDAS DE LA ZONA NORTE	34
ACTIVOS Y RECURSOS.....	36
OTROS RECURSOS DE CARÁCTER COMUNITARIO.....	38
ESTUDIO DE SERVICIOS SOCIALES.....	40
LA POBREZA COMO FACTOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL.....	43
DAFO SOCIODEMOGRÁFICO MUNICIPAL.....	46
DEBILIDADES.....	46
AMENAZAS	47
FORTALEZAS	49
OPORTUNIDADES	50
PRINCIPALES PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES DE LA ZONA NORTE	52
DEFICIENCIAS EN DOTACIONES	54
DEFICIENCIAS EN EL FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	55
PROBLEMÁTICA DE EMPLEO Y FORMACIÓN. OBSTÁCULOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS	56
SITUACIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y DEL ESTADO Y DOTACIONES DE LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES	57
COLECTIVOS VULNERABLES.....	58
PROBLEMAS DE SEGREGACIÓN INTERNA EN LA ZONA Y PROBLEMAS CRÍTICOS DE SEGURIDAD.....	59
OTROS ASPECTOS.....	60
RELACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN DE ALCALÁ CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO	61
EXPERIENCIAS PREVIAS EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL	61
EXTRACTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA EDUSI DE ALCALÁ.....	62
PRIORIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE LA ERACIS EN BASE A LA EDUSI	63
CONCLUSIONES RELATIVAS A LA RELACIÓN ENTRE EL PLIZD Y LA ERACIS	70

PRINCIPIOS RECTORES	71
ENFOQUE ESTRATÉGICO	75
EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	76
EJE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL	77
EJE 3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA	80
EJE 4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	81
FICHAS DE ACTUACIONES.....	82
EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	83
EJE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL	85
EJE 3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA	97
EJE 4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	99
ENTIDADES SOCIALES EN LA ZONA NORTE	100
ESPACIOS DE GOBERNANZA, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	102
AGENTES.....	102
ÓRGANOS.....	103
SISTEMA E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL	104
FINES	104
RESPONSABILIDADES.....	104
PERIODICIDAD	105
INDICADORES	105

INTRODUCCIÓN

En el marco del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020 la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha el Proyecto “*Diseño y ejecución de Estrategias Locales de Empleabilidad e Inserción Social de las Personas en Situación de Exclusión Social*”. Este proyecto se corresponde con la actuación C del objetivo específico 9.1.1, del Programa Operativo: “*Mejorar la Inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción*”.

El objetivo general de este Proyecto es establecer los mecanismos de compensación, al objeto de que las personas residentes en barrios desfavorecidos puedan acceder a los distintos Sistemas de Protección Social, especialmente a los servicios sociales, salud, vivienda, educación y empleo.

El objetivo específico del Proyecto es mejorar la inserción socio-laboral de las personas que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.

El Proyecto se articula a través de una “*Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas*” (ERACIS), aprobada por Acuerdo de 28 de agosto de 2018, del Consejo de Gobierno (BOJA n.º 172 de 5 de septiembre de 2018).

Esta Estrategia se ha diseñado sobre la base de un Diagnóstico sobre la situación de desigualdad y exclusión territorial en Andalucía, en la que se fijan los distintos niveles de intervención, así como el conjunto de indicadores que permiten evaluar los avances y reorientar en su caso las actuaciones.

La Estrategia en base a unos parámetros ha establecido las zonas desfavorecidas en las que se desarrollará este Proyecto a través de los Planes Locales de Intervención. Estos planes se arbitrarán de forma participada entre las Administraciones Públicas competentes, los agentes sociales que intervienen en la zona y la ciudadanía residente en la zona.

Para ello, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales publicó la Orden de 3 de mayo de 2018 (BOJA nº 87 de 8 de mayo de 2018), en la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigida a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

En ella se establecen dos líneas de subvención: línea 1 dirigida al diseño y elaboración de los Planes Locales de Intervención y línea 2 para la implementación, desarrollo y ejecución de las Estrategias Locales de intervención en zonas desfavorecidas.



El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra aprobó solicitar a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales las ayudas correspondientes a la línea 1 para el desarrollo de la ERACIS y del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ciudad, en el que se identificaba como zona dentro del alcance del plan la Zona Norte.

Como consecuencia de todo ello y siguiendo los requisitos establecidos en las bases reguladoras, se elabora el presente Plan de Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Alcalá de Guadaíra.

Finalmente, el 16 de noviembre de 2018 se aprueba en Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá el *“Plan Local de Intervención en la Zona Norte de Alcalá de Guadaíra”*.

ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

CONTEXTO TERRITORIAL

Alcalá de Guadaíra es un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía integrado en el Área Metropolitana de Sevilla (localizándose a 16 km del sureste de la ciudad de la capital), en cuyo límite y sobre la Autovía Sevilla-Málaga presenta un alto grado de urbanización en razón de la expansión de los usos industriales de carácter metropolitano. En 2016 su población superó los 75.000 habitantes, procediéndose a la solicitud de calificación de gran ciudad.



Presenta un paisaje único dentro del área metropolitana al encontrarse asentada sobre la Comarca de los Alcores, que constituye una elevación en medio de la depresión del Guadalquivir. El curso del río Guadaíra provocó la erosión del terreno y su encajonamiento a los pies de un escarpe, sobre el que se asienta el Castillo medieval, origen de la ciudad alcalaíra cuya fundación data de 1280.

El río Guadaíra no sólo ha modelado el paisaje, sino también el devenir de la población asentada en sus orillas. Los molinos harineros de origen árabe, engarzados a lo largo del río, dieron lugar a la industria panadera y conforman una de las imágenes más reconocibles de la ciudad.

Las principales actividades económicas históricas, la panadería y el aderezo de la aceituna, se vieron potenciadas por los procesos de industrialización y la mejora en los medios de transporte, de manera que la ciudad vivió una gran expansión hacia mediados del siglo XX.

Este desarrollo industrial tuvo graves consecuencias medioambientales: el río Guadaíra vio cómo sus aguas se contaminaban y las riberas perdieron su tradicional rol de ocio y esparcimiento para la población.

Gracias al Programa Coordinado para la Recuperación y la Mejora del Guadaíra se ha invertido esta tendencia y se han mejorado progresivamente las condiciones ecológicas del río. Este proceso, lejos de culminarse, requiere de conservación y vigilancia constante. En este sentido, en 2011 este singular espacio urbano natural fue declarado Monumento Natural de carácter mixto eco-cultural, lo que ha supuesto su inclusión en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

De igual forma, dicho desarrollo industrial provocó un proceso de fragmentación y discontinuidad de la ciudad con la construcción de polígonos industriales y barrios con gran densidad de población y escasos servicios y conectividad tales como Pablo VI, Rabesa, Pisos Verdes, Pisos Rosas... Estas condiciones físicas unidas a circunstancias sociales han convertido estos barrios en zonas desfavorecidas y vulnerables.

En los años 90 los polígonos industriales del municipio alcalaño volvieron a impulsarse con la renovación de sus infraestructuras, lo que les permitiría modernizarse y convertirse en un espacio industrial de referencia en Andalucía, si bien la reciente crisis económica ha impactado en el sistema productivo local, obligando a iniciar un proceso de mejora competitiva del mismo basado en la I+D+i.

DELIMITACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio tiene una superficie de 284,6 km² y alberga 18 núcleos de población que en total ocupan 1.576 hectáreas (un 5,49 % de la superficie del término). Además de la cabecera municipal, existen otros núcleos de menor magnitud y diferentes características: barrios aislados del núcleo cabecera (“Venta La Liebre” y “San Rafael”), poblados históricos muy reducidos demográficamente (“El Gandul”), urbanizaciones de primera o segunda residencia (“Torrequinto” y “Sevilla-Golf”) y asentamientos surgidos de parcelaciones no regularizadas generalmente vinculadas a segundas residencias (“El Eucaliptal”, “El Nevero” o “La Galvana”), además de las entidades que forman parte del diseminado.

NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y DISEMINADOS			
	Población Total	Hombres	Mujeres
La Alegría	132	65	67
El Eucaliptal	243	126	117
La Galvana	209	119	90
Huerto de San Antonio y San Vicente	130	67	63
El Magistrado	64	33	31
El Nevero	223	120	103
El Regidor	119	69	50
Torrequinto	484	234	250
Residencial Sevilla-Golf	1.023	512	511
Alcalá de Guadaíra	68.647	33.976; 49,5%	34.671; 50,5%
Huerta del Cura	58	33	25
La Lapa	164	90	74
Barriada La Liebre	586	291	295
Las Encinas	222	121	101
San Rafael	859	434	425
Santa Genoveva	241	125	116
El Junco	340	173	167
Las Tinajas	40	16	24
Diseminados	1.296	693	603

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Cartografía, 2016. Elaboración propia.

Precisamente, uno de los principales problemas urbanísticos del suelo destinado a vivienda lo generan estas urbanizaciones ilegales diseminadas por el término municipal, que en muchas ocasiones carecen de determinados servicios y cuyo único espacio colectivo es la red viaria de acceso.

En cualquier caso, pese a su cercanía a la ciudad de Sevilla, Alcalá contiene características por las que no se le puede aplicar el calificativo de “ciudad dormitorio” (Maya-Jariego):

- ❑ Mantiene un núcleo urbano compacto. Pese a que hay dos áreas definidas a ambos lados del río, no han proliferado los núcleos residenciales independientes, que reciben mucha población en relativamente poco tiempo, como ha sido el caso por ejemplo en algunas localidades del Aljarafe.
- ❑ El crecimiento de la población ha sido relativamente paulatino desde 1970. Después de casi duplicar la población en la década de 1960, Alcalá ha crecido comparativamente poco en términos de población. Desde el año 2000 ha venido creciendo a una tasa de unos 1.200 habitantes por año (lo que está por debajo de la mitad del ritmo de crecimiento de los 1960, y después de dos décadas en las que el volumen de población prácticamente se había mantenido estable).
- ❑ La nueva población tiene expectativa de estabilidad. Los nuevos residentes son en una alta proporción parejas o familias que se asientan indefinidamente en la localidad. Esto genera un vínculo práctico y afectivo con el entorno. El tiempo de residencia se relaciona positivamente con un mayor sentido de comunidad. Una mayor proporción de personas propietarias de vivienda y de residentes de largo plazo suele tener un efecto protector sobre una gran diversidad de problemas sociales.
- ❑ No hay núcleos de exclusión social de grandes dimensiones. Los casos del barrio “*San Miguel-El Castillo*”, la zona norte o algunas partes de Rabesa –aun siendo importantes– no han alcanzado las dimensiones de algunas barriadas de las grandes ciudades.

Por su situación geográfica goza de un clima similar al de la capital. Alcalá tiene un clima cálido, siendo los veranos calurosos y en los que apenas se producen precipitaciones y los inviernos suaves y relativamente húmedos. El clima es uniforme en todo el término municipal. La temperatura media anual puede estimarse en 17,7 grados con máximas que pueden llegar a alcanzar los 42 grados y mínimas de –2 grados. La media de las temperaturas máximas es de 36 grados y la de las mínimas de 4 grados. La distribución temporal de la pluviometría es muy irregular, con un promedio anual de 543 litros/m².

ANÁLISIS DEL PARQUE DE VIVIENDAS

El parque de viviendas en Alcalá asciende a 30.762 viviendas, de las cuales 13.596 son unifamiliares y 17.180 son plurifamiliares (Catastro, 2015). Según los datos del suministro eléctrico obtenidos existen 29.381 contratos de viviendas en situación de alta en el municipio, de los cuales 27.873 tienen un consumo superior a la estadística de los consumos mínimos anteriores; por tanto, considerando que el número total de viviendas es de 30.762, un total de 2.889 viviendas podrían considerarse vacías. El Instituto Nacional de Estadística (INE) lo fijaba en 4.075 viviendas vacías en el año 2011.

DISTRIBUCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LAS VIVIENDAS	
Viviendas particulares	29.314
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	350
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	86
Junta de Andalucía	27
Promotoras	670
Entidades bancarias	312
Otras administraciones	3
Total	30.762
<i>Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Alcalá de Guadaíra 2018-2023.</i>	

En el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida en 2.018 figuran un total de 346 inscripciones y 1.049 solicitudes activas.

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Evolución de la Población

La población de Alcalá de Guadaíra ha ido creciendo en los últimos cuarenta años en términos generales, caracterizándose por ser una población joven. Tras el progresivo crecimiento que se produjo hasta la primera década del siglo XXI, en estos últimos años esa tendencia se ha visto suavizada.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1980-2018					
	1980	1990	2000	2010	2018
Población	44.771	52.168	57.015	71.740	75.106
<i>Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.</i>					

El crecimiento de la población en la última década ha ido variando, descendiendo de forma significativa a partir del año 2011, coincidiendo con la crisis socioeconómica que se ha producido en España. Actualmente, la población alcalaíña va ascendiendo lentamente: desde 2014 hasta 2018 ha habido un aumento de 702 habitantes, siendo el crecimiento demográfico de la población positivo.

Evolución de la población por género 2008 - 2018



En el año 2016 se ha producido en el municipio 696 nacimientos frente a 519 defunciones (IAEC, febrero 2018), siendo el crecimiento vegetativo positivo en 177 personas. Este crecimiento sigue en consonancia con el crecimiento de la población en Andalucía (durante el año 2016 el saldo vegetativo ha sido positivo en 2.309 personas frente al saldo negativo de España de 2.753 personas, INE).

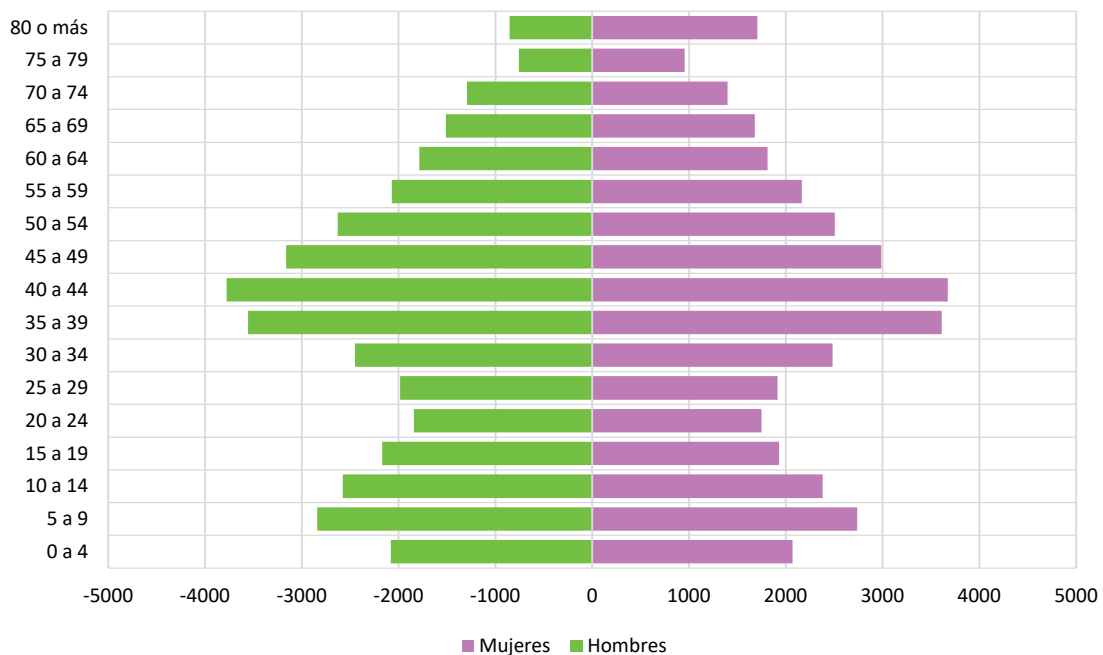
EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO NATURAL 2006-2016			
Año	Nacimientos	Defunciones	C.N.
2006	1049	485	564
2007	1062	494	568
2008	1203	518	685
2009	1139	492	647
2010	1038	447	591
2011	995	460	535
2012	900	511	389
2013	866	446	420
2014	835	470	365
2015	797	510	287
2016	696	519	177

Fuente: Instituto de Estadística y cartografía. Elaboración propia.

Pirámide Poblacional

Con un total de 75.106 habitantes en Alcalá la distribución por géneros no presenta diferencias significativas. El tramo de población con más porcentaje de habitantes corresponde al tramo 35 -49 años. Por su parte, el tramo infantil con más número de menores corresponde al tramo de 5-9 años, seguido del tramo 10-14 años. La presencia de población infantil varón es levemente superior en todos los tramos de edad. Por otra parte, el tramo de población en general con más presencia femenina se produce especialmente a partir de los 80 años.

Pirámide poblacional de Alcalá de Guadaíra en 2018



Como se aprecia en la figura anterior, la distribución de población por edades sufre un estrechamiento en su parte media, mostrando una base más estrecha que los grupos correspondientes a las edades de 35 a 54 años, augurando un futuro en el que el peso relativo de la población mayor será más importante.

Población Infantil

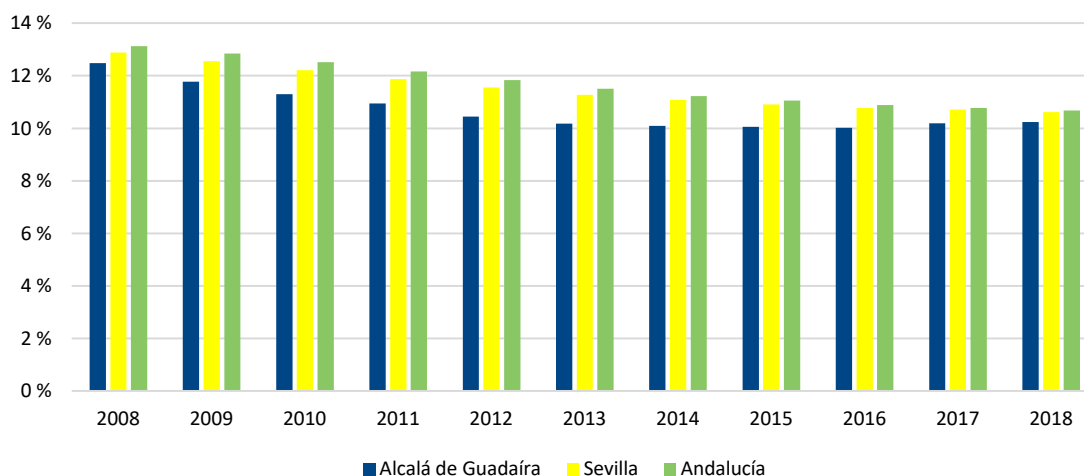
La población infantil y adolescente en Andalucía representa el 19,3% de la población infantil española con 1.621.211 niños y niñas (Observatorio de la Infancia en Andalucía, 2016), siendo Sevilla junto con Málaga la provincia que cuenta con mayor porcentaje de menores de edad. Por otra parte, el porcentaje de población infantil (0 a 18 años) en Alcalá de Guadaíra es del 22.80% respecto del total frente al 20,2% de la provincia de Sevilla.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y POBLACIÓN INFANTIL 1980-2018					
	1980	1990	2000	2010	2018
Población	44.771	52.168	57.015	71.740	75.106
Población <18 años	24.187	21.623	14.671	16.609	17.125

Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia

La evolución registrada de la tasa de juventud (población menor de 15 años respecto del total) ha experimentado un ligero descenso en los últimos años, coincidiendo con la tendencia registrada a nivel provincial y autonómico que pone de manifiesto el envejecimiento paulatino que viene produciéndose. Aun así, en torno al 10% de la población está entre 0 y 14 años.

Evolución de la Tasa de Juventud 2008-2018



Personas Mayores

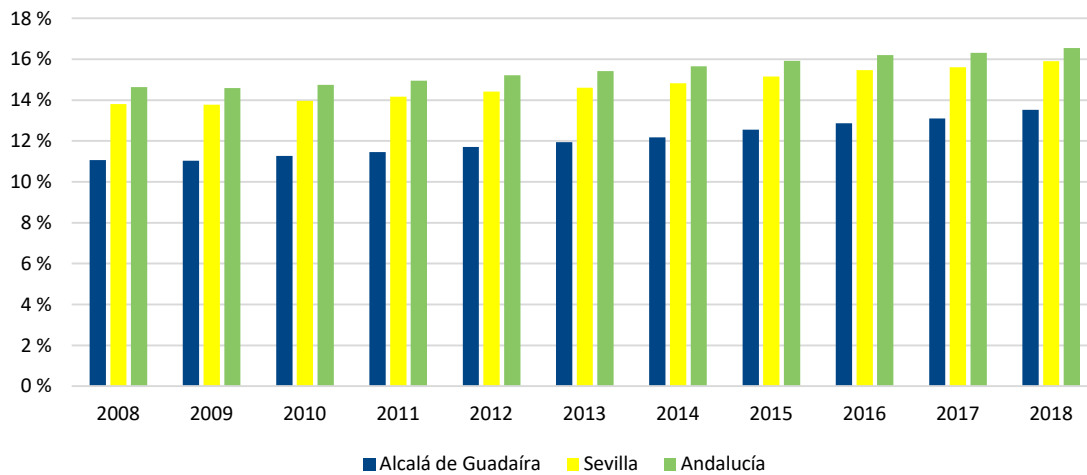
El incremento de la esperanza de vida registrado en nuestro país ha generado un aumento significativo de población de personas mayores. Este fenómeno de envejecimiento se observa especialmente acelerado como consecuencia de una mayor longevidad, ya que en menos de

30 años se ha duplicado el número de personas mayores de 65 años. Este proceso se ve acentuado por la baja tasa de natalidad que se viene registrando desde hace algunas décadas.

Los datos actuales en España muestran que la población mayor de 65 años se sitúa alrededor del 18.7 % de la población total, con más de 8.7 millones de personas (Instituto Nacional de Estadística-INE, 2016), de las que aproximadamente un 25% son octogenarias. En este sentido y según las proyecciones realizadas por el INE, en el año 2050 las personas mayores de 65 años estarán por encima del 30% de la población, con casi 13 millones, y los octogenarios llegarán a ser más de 4 millones, lo que supondría más del 30% del total de la población mayor.

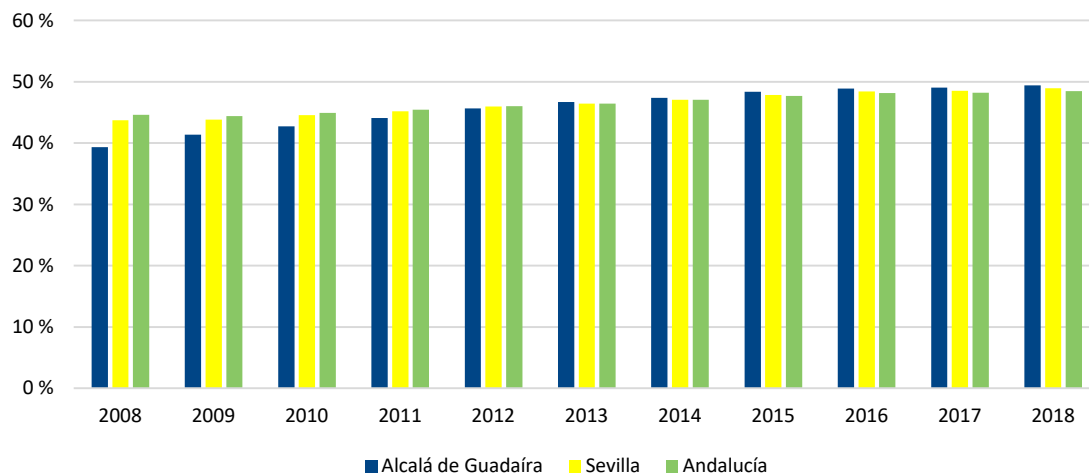
En Alcalá de Guadaíra se ha experimentado también ese envejecimiento poblacional y los índices de vejez y dependencia (la proporción de personas dependientes sobre la población en edad de trabajar entre 16 y 64 años), han registrado en la última década un aumento progresivo, como sucede a nivel provincial y en el resto de Andalucía.

Evolución del Índice de Envejecimiento 2008-2018



Las personas mayores dependientes pueden permanecer en su entorno habitual gracias al denominado “cuidado informal”, entendido como las atenciones y cuidados que se proporcionan por parte de familiares, las amistades u otras personas y que no se suelen retribuir económicamente. La red familiar es la principal proveedora de cuidados y en Andalucía, según el Libro Blanco de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, prestan atención al 85% de las personas de 65 a 79 años y al 87% en los mayores de 80 años.

Evolución del Índice de Dependencia 2008-2018



Sin embargo, este modelo basado en cuidados informales no parece viable ni sostenible a corto y medio plazo ante la nueva realidad familiar en una situación de crisis económica como la que venimos atravesando; de ahí la importancia que revisten los recursos sociales y sanitarios para atender a estas personas mayores dependientes y que puedan permanecer más tiempo en sus domicilios, evitando o retrasando el ingreso en centros residenciales.

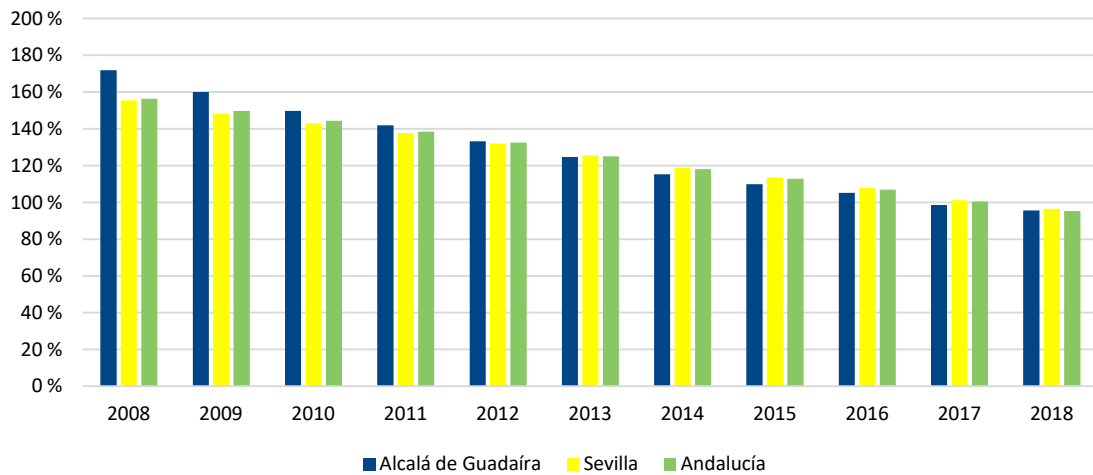
Estos recursos, ya se trate de servicios sociales comunitarios o de centros especializados, son la piedra angular del sistema de atención a la dependencia que desde la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se vienen desarrollando.

En Andalucía el Sistema Público de Servicios Sociales, articulado en la nueva Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, establece como objeto la protección y la adecuada cobertura de las necesidades sociales derivadas de la interacción de las personas con su entorno. Estas necesidades sociales se concretan en: carencias de las personas en el acceso a unos recursos que garanticen unas condiciones óptimas de vida dignas; contar con un adecuado entorno de convivencia personal, familiar y social; alcanzar la plena autonomía personal, tanto en lo relativo a las carencias materiales como a las funcionales, entre otras.

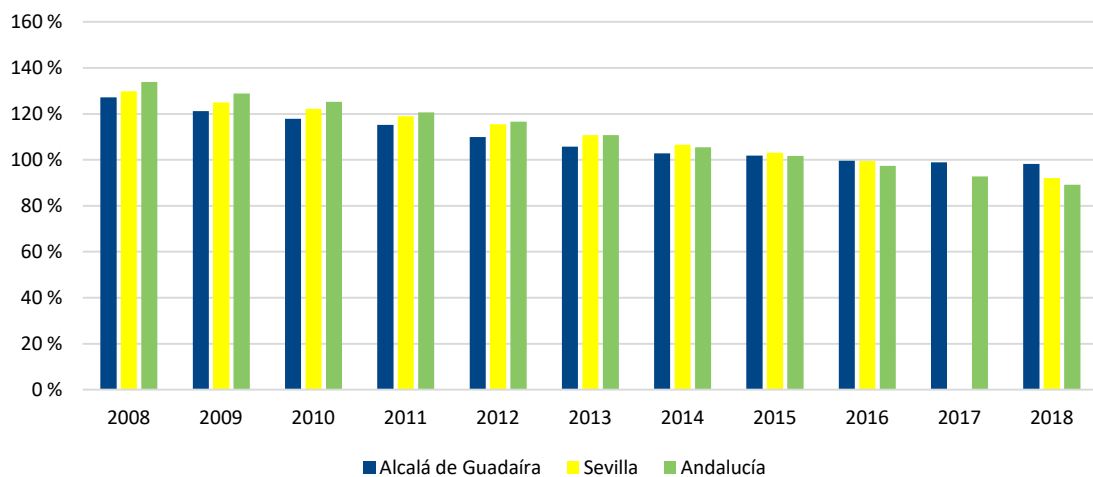
Por otro lado, los índices de reemplazo (Porcentaje de personas de 15 a 24 años sobre el total de personas de 55 a 64 años) y de renovación de población activa (Porcentaje de personas de 22 a 29 años sobre el total de personas de 55 a 64 años) ponen de manifiesto el comentado envejecimiento de la población, que se ha ido incrementando paulatinamente desde 2008.

Estos índices pretenden medir la capacidad de una población para sustituir a las personas trabajadoras que se van jubilando estando actualmente por debajo del 100%. No obstante, en Alcalá se observan valores superiores a los calculados para Sevilla y Andalucía.

Evolución del Índice de Reemplazo 2008-2018

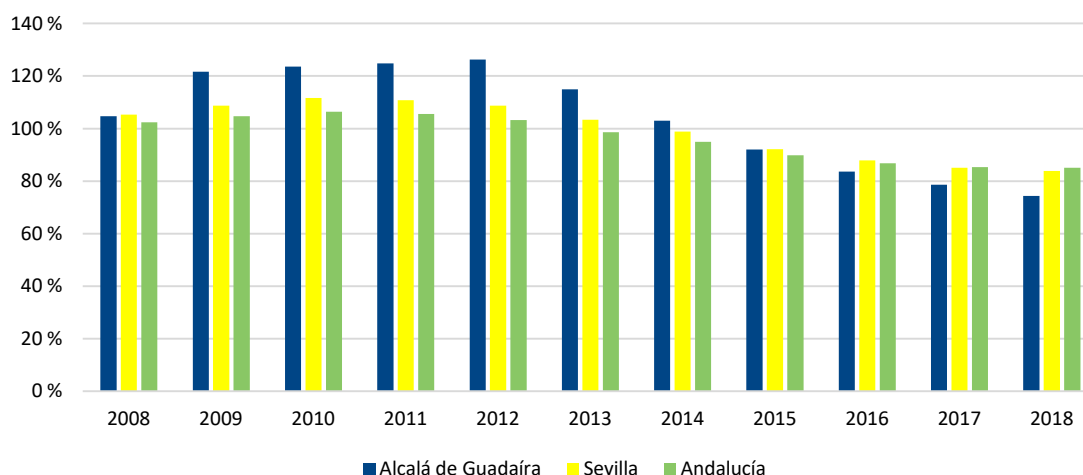


Evolución del Índice de Renovación de la Población Activa 2008-2018



Finalmente, el índice de tendencia, un indicador de la dinámica demográfica, que en la medida en que presente valores inferiores a cien estará reflejando descenso de la natalidad, menor crecimiento demográfico y envejecimiento, presenta en Alcalá un valor inferior al 80%, situándose por debajo de los obtenidos para Sevilla y Andalucía. Esta situación es contraria a la que se observaba hace tan sólo 4 años, ya que durante la crisis, además de calcularse valores por encima del 100% o incluso el 120% en el caso de Alcalá, los valores provinciales y de Andalucía eran inferiores a los del municipio.

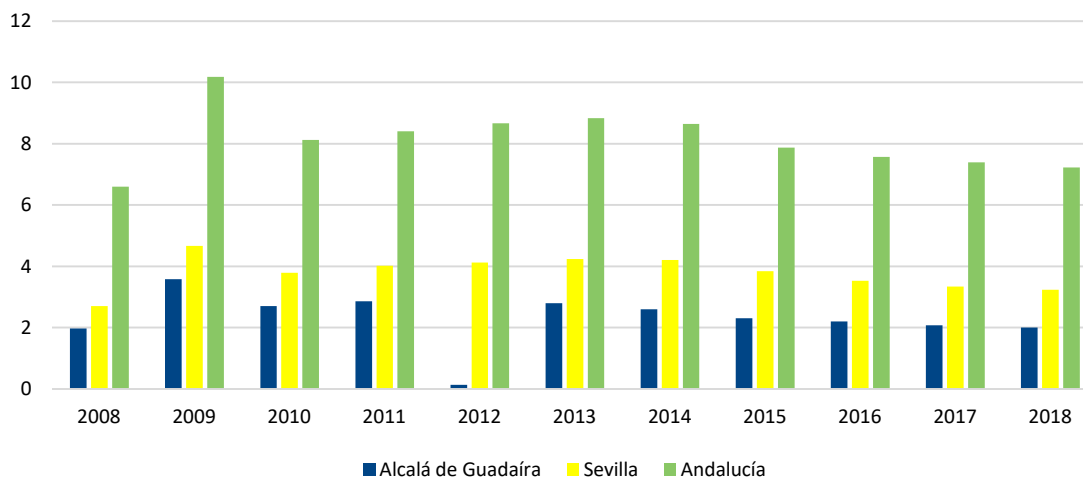
Evolución del Índice de Tendencia 2008-2018



Población Migrante

En el municipio de Alcalá de Guadaíra la población migrante residente no es significativa con respecto a otros municipios de Andalucía. La tendencia registrada en los últimos años es decreciente, situándose en un 2% en junio 2018 (1.505 personas), siendo Latinoamérica la principal procedencia (26,38%), seguida del Magreb (17,34%), países del Este (16,21%) y China (6,64%).

Evolución de la Tasa de Población Migrante 2008-2018



Según los datos publicados por el INE, procedentes del padrón municipal de 2017, el 42.98% (32.280) de los personas empadronadas son nacidas en Alcalá de Guadaíra frente al 53.25% que proceden de diferentes lugares de España: el 42.65% (32.035) desde otros municipios de la provincia de Sevilla, el 5.20% (3.905) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 5.40% (4.054) desde otras comunidades autónomas y el 3.77% (2.832) han emigrado a Alcalá de Guadaíra desde otros países.

Familias

El Instituto Nacional de Estadística (INE) define en su encuesta continua de hogares el núcleo familiar como la «unidad jerárquica intermedia entre el habitante y el hogar. Esta puede ser de cuatro tipos: pareja sin hijos, pareja con uno o más hijos, padre con uno o más hijos, y madre con uno o más hijos».

Los datos del último estudio, publicado en abril de 2017, señalan que en el año 2016 aumentaron el número de hogares en España, alcanzando un 0,3 % más que en 2015. En el caso de Andalucía se alcanzó el 0,5 %. De media los hogares españoles cuentan con 2,50 personas, aunque Andalucía se encuentra por encima con 2,61 siendo la cuarta comunidad autónoma.

El tamaño medio de los hogares, sin embargo, ha decrecido pasando de los 2,51 del pasado año a los 2,50. Los más frecuentes volvieron a ser los formados por dos personas (el 30,05 % del total) y los unipersonales (25,2 %). En España hay 3,86 millones de hogares formados por parejas sin hijos, un 0,3 % menos que en 2015.

Las parejas de derecho son las más habituales, alcanzando los 9.566.300 (85,8 %) frente a las de hecho que suman 1.578.200 (14,2 %). Las heterosexuales representan el 99,1 % y las homosexuales el 0,9 %, incrementándose en un 2 % respecto a 2015. De estas últimas, el 69,5 % están formadas por hombres y el 30,5 % por mujeres.

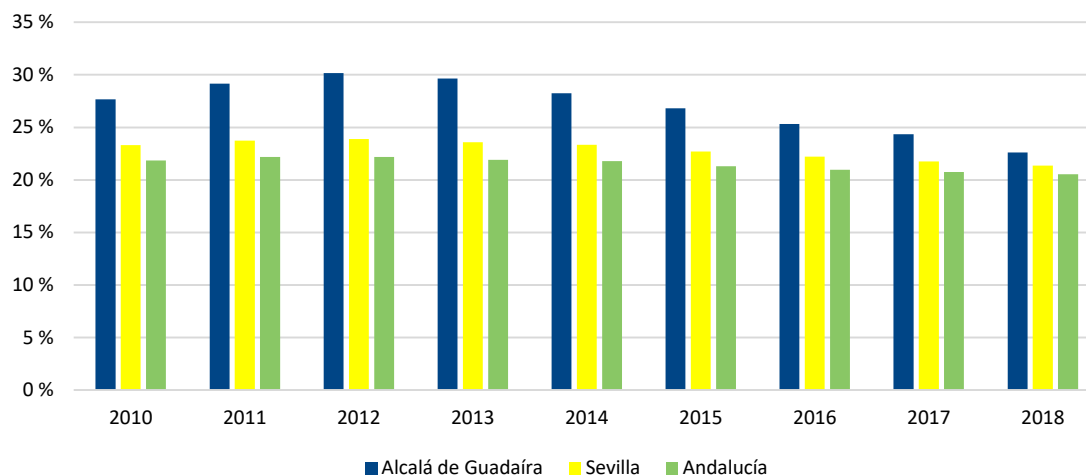
Los hogares monoparentales están formados mayormente por madres solteras. En el 81 % de los hogares de este tipo (1.591.200) están compuestos por una madre. En dos de cada tres hogares de este tipo (66,1%) el progenitor vive con un descendiente.

NÚMERO DE HOGARES EN LA PROVINCIA DE SEVILLA SEGÚN TIPO DE HOGAR (2017)		
	Miles	Porcentaje
Total (tipo de hogar)	725,3	
Hogar unipersonal	158,1	21,79
Hogar monoparental	91,6	12,62
Pareja sin hijos que convivan en el hogar	129,0	17,78
Pareja con hijos/as que convivan en el hogar: Total	285,1	39,30
Pareja con hijos/as que convivan en el hogar: 1 hijo/a	116,1	16,01
Pareja con hijos/as que convivan en el hogar: 2 hijos/as	138,3	19,07
Pareja con hijos/as que convivan en el hogar: 3 o más hijos/as	30,7	4,23
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	27,0	3,72
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	18,7	2,58
Dos o más núcleos familiares	15,7	2,16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2017. Elaboración propia

El índice de maternidad, proporción de la población menor de cinco años respecto de las mujeres en edad fértil, puede considerarse una aproximación a la tasa global de fecundidad. Atendiendo a los datos contenidos en la siguiente figura se aprecia una disminución muy importante en este índice en Alcalá, aunque por encima de la provincia de Sevilla y de la comunidad andaluza.

Evolución del Índice de Maternidad 2010-2018



Por otro lado, la proyección de habitantes y número de hogares hace patente una disminución del tamaño medio de las familias en el futuro a corto plazo pasando de 2,78 a 2,55 miembros.

PROYECCIÓN POBLACIÓN Y HOGARES (2018-2030)			
	Habitantes	Hogares	Tamaño medio
Actual año 2018	76.518	27.525	2,78
Proyección año 2020	77.322	28.202	2,74
Proyección año 2025	79.099	30.335	2,61
Proyección año 2030	80.372	31.518	2,55

Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Alcalá de Guadaíra 2018-2023.

Población con Discapacidad

Según el Sistema Integrado de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales el número total de personas en Andalucía valoradas en los centros de valoración y orientación, hasta la fecha actual, con un grado de discapacidad igual o superior al 33% es de 599.364 personas. Por su parte, la población infantil entre 0 y 15 años con discapacidad es de 6.724 menores en la provincia de Sevilla.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, POR EDAD Y GÉNERO										
	De 0 a 15 años			De 16 a 64 años			65 y más años			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Sevilla	4.744	2.217	6.961	34.443	25.381	59.824	23.543	32.779	56.322	123.107
Andalucía	16.593	8.245	24.834	174.177	134.855	309.032	116.344	156.585	275.862	609.732

Fuente: Sistema Integrado de Servicios Sociales (S.I.S.S.) Junta de Andalucía.31 de julio de 2018.

En cuanto al tipo de discapacidad entre 0 y 6 años un 49% de los niños y niñas tienen reconocida una discapacidad psíquica, un 26,8% una discapacidad mixta, un 17'8% una discapacidad física y un 6,5% una discapacidad sensorial.

En cuanto a la discapacidad según el género entre 0 a 6 años las niñas presentan un mayor porcentaje en discapacidad física (22,4% vs 15,6%) y física/psíquica (22,3% vs 16,6%) que los niños. En discapacidad psíquica el porcentaje es mayor en niños (54,2% vs 37,6%) que en las niñas.

DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPOS DE DISCAPACIDAD		
Discapacidad	Sevilla	Andalucía
Física	41,57%	45,15%
Psíquica	27,42%	20,22%
Sensorial	11,60%	10,19%
Mixta	19,40%	24,42%

Fuente: Sistema Integrado de Servicios Sociales (S.I.S.S.) Junta de Andalucía.31 de julio de 2018.

Saber con exactitud en el municipio cuántos menores presentan discapacidad es una tarea difícil y compleja. Podemos señalar que hay 410 menores en edad escolar obligatoria escolarizados en centros de la localidad: 362 menores escolarizados en centros escolares ordinarios (entre 3 y 12 años) y 48 menores en centros de educación especial que presentan discapacidad (3-18 años). De 40 personas con discapacidad de la localidad escolarizados en el curso escolar 2017/18 en el CEE San Juan de Dios, el 85% presenta discapacidad psíquica el resto presenta discapacidad mixta. El 65% es hombre y el 35% es mujer. Por su parte, el CEE Molinos del Guadaíra acoge a 17 menores de la localidad que se caracterizan por presentar la siguiente tipología: 29,4% autismo, 23,5% discapacidad intelectual, 23,5% retraso intelectual y 11,8% TDAH.

ANÁLISIS DEL NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El nivel formativo que dispone la población no es muy elevado. Según un informe emitido sobre el Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía (Observatorio de la Infancia en Andalucía, 2017), en el curso 2016-2017 el 62,7% de la población entre 20 y 24 años ha completado al menos el nivel de ESO, siendo mayor en la mujer (69,2% de chicas frente al 56,6% de chicos).

La tasa de abandono escolar temprano hace referencia al porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha finalizado el nivel de Educación Secundaria 2ª Etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. Como puede observarse Sevilla tiene una tasa de abandono escolar temprano superior a la media en España e inferior a la media andaluza. Aunque a lo largo de estos últimos años Andalucía está acortando distancia, aún nos encontramos a cinco puntos de diferencia.

TASA DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO				
Año	Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos géneros
2010	España	33,6	22,6	28,2
	Andalucía	40,5	28,5	34,6
	Sevilla			
2014	España	26,0	18,5	22,3
	Andalucía	31,0	24,2	27,7
	Sevilla	26,1	24,9	25,5
2017	España			18,2
	Andalucía			23,5
	Sevilla			

Fuente: IECA. Elaboración propia.

Por otro lado, queremos señalar cómo va modificándose la tasa bruta de graduación formativa de la población a medida que aumenta el nivel formativo en general y en relación al género. A mayor graduación menor número de personas graduadas. A mayor graduación menor diferencia entre los alumnos y alumnas. En la Enseñanza Secundaria Obligatoria son más las alumnas graduadas, hecho que se acorta significativamente al ir aumentando la formación.

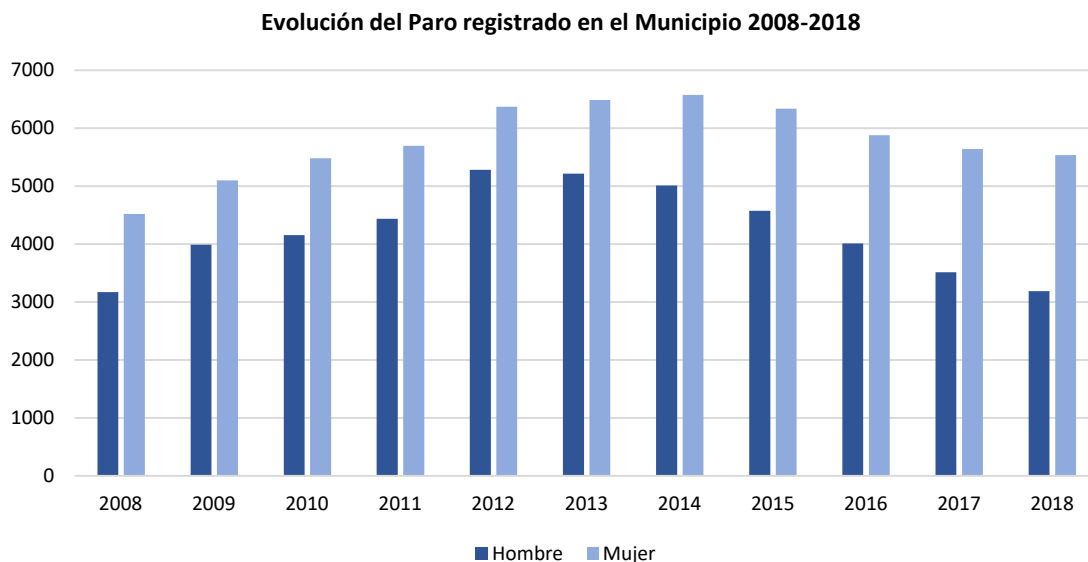
NIVEL FORMATIVO POR GÉNERO				
Nivel formativo		Andalucía	Sevilla	España
ESO	Alumnos	69,94	72,8	72,7
	Alumnas	81,4	83,8	82,8
	Total	75,2	77,9	77,36
Bachillerato	Alumnos	45,7	47,4	47,9
	Alumnas	59,9	59,4	62,6
	Total	52,6	53,3	55,0
Ciclos Formativos de Grado Medio	Alumnos	22,0	25,3	25,5
	Alumnas	22,7	26,0	23,8
	Total	22,4	25,6	24,7

Fuente: Estadística de la Educación en Andalucía, curso escolar 2014/15. Edición 2017. Elaboración propia.

ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO

Paro Registrado en el Municipio

A partir de los datos del Informe Estadístico del Municipio de ARGOS se ha realizado un análisis de la evolución temporal del número de personas desempleadas registradas por género durante la última década, que se muestra en la siguiente figura.



Se aprecia que en 2018 el número de hombres en paro (3.191) es netamente inferior al número de mujeres desempleadas (5.540), siendo esta diferencia la más elevada que se ha registrado en el periodo analizado entre 2008 y 2018.

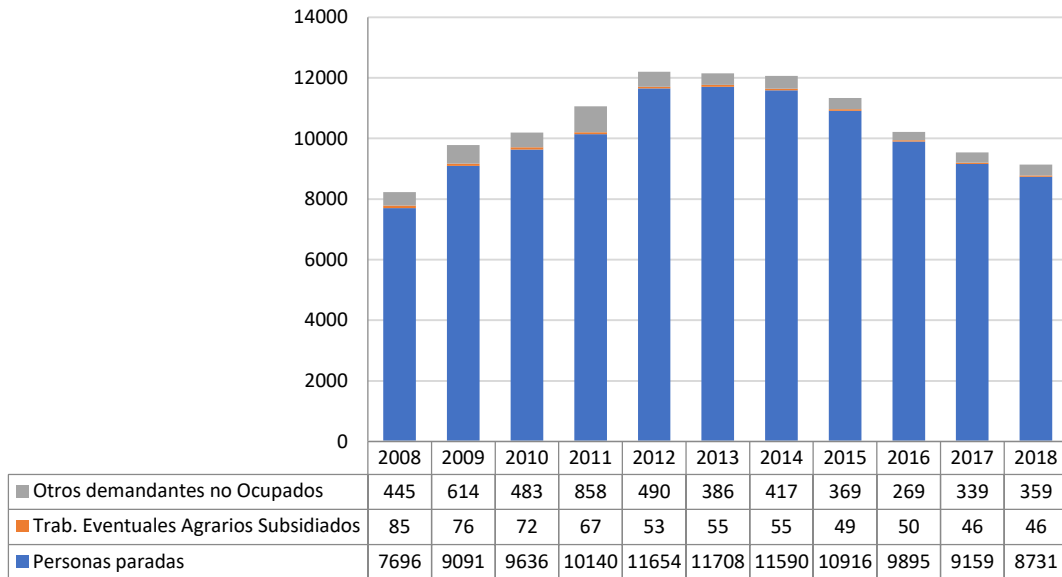
Por otro lado, se observa la incidencia de la crisis económica en ambos géneros aumentándose el número de personas desempleadas desde 2008 hasta 2013, año a partir del cual el repunte económico se ve reflejado en una disminución del número de personas paradas registradas.

No obstante, en el caso de los hombres la recuperación ha sido prácticamente del 100% y sin embargo las mujeres se han visto más afectadas por este periodo de crisis económica, habiéndose acrecentado la brecha de género en el mercado laboral.

Demandantes de Empleo No Ocupados

En la siguiente figura se muestra el número de demandantes de empleo no ocupados (DENOs), comprobándose que la mayoría de dichos demandantes son personas paradas registradas, siendo mínimo el porcentaje correspondiente a trabajadores eventuales agrarios subsidiados y otros demandantes de empleo no ocupados. En ambos casos, el peso relativo de estos demandantes se ha reducido considerablemente, en el primer caso pasando del 1,10% al 0,53% y en el segundo del 5,78% al 4,11%.

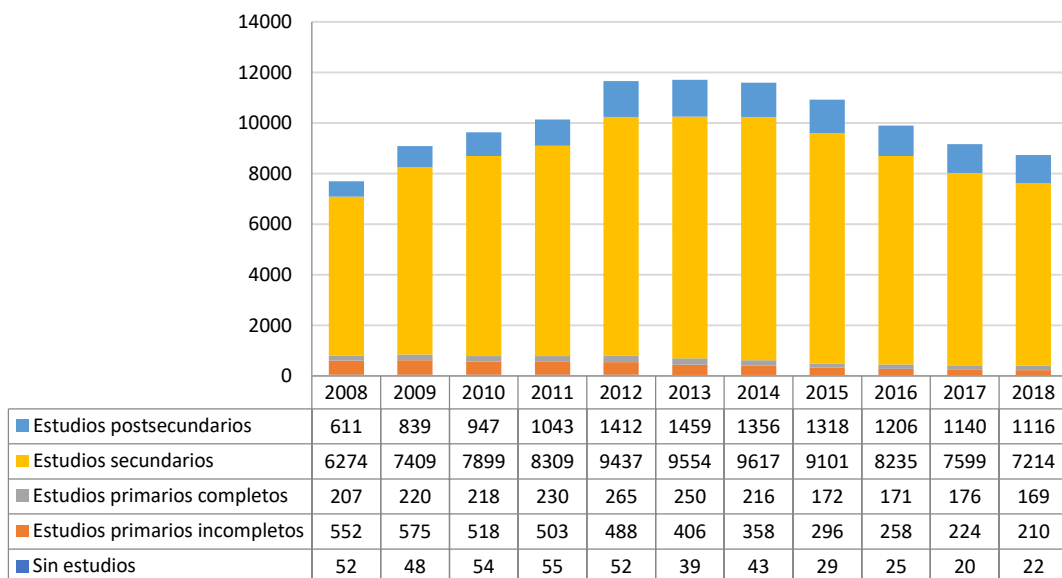
Como se aprecia en los datos de la siguiente figura el mayor número de personas paradas registradas se alcanzó en 2013 con 11.708 personas. Actualmente existen 8.731 personas paradas registradas, un número aún superior a los niveles registrados en 2008, con los mínimos de la serie considerada: 7.696 personas. Como se ha comentado previamente estos datos son un reflejo del periodo de crisis sufrido.



Evolución del Paro por Nivel Formativo

En lo que respecta al paro por nivel formativo cabe comentar que en toda la serie considerada la mayoría de las personas demandantes de empleo poseen estudios secundarios, siendo mínimo el número de personas en esta situación que no posee estudios.

En 2018 el 4,34% de las personas demandantes de empleo posee estudios inferiores a los secundarios, el 82,63% tiene estudios secundarios y el 12,78% alcanza los estudios postsecundarios.



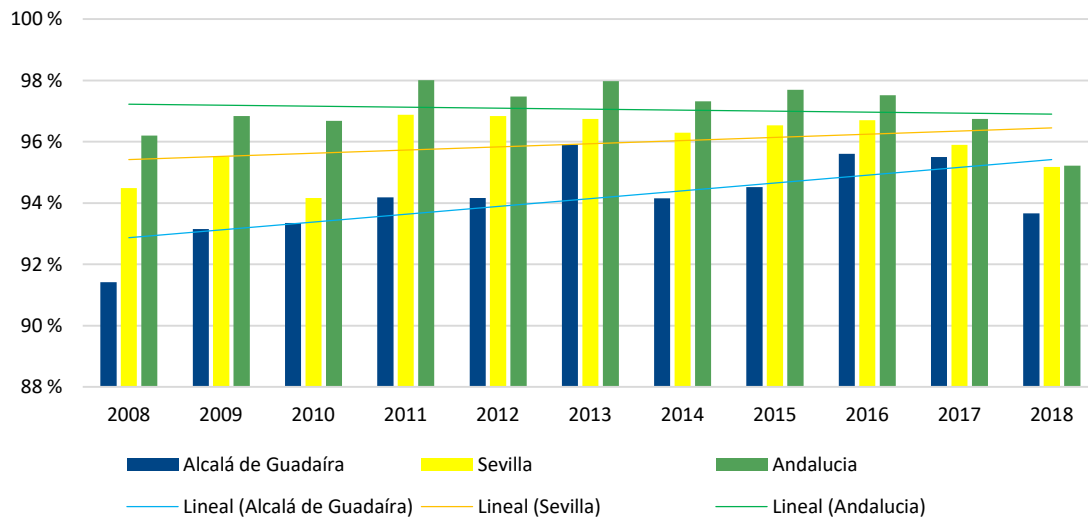
Evolución de Contratos Temporales

En lo que respecta a los contratos temporales cabe comentar que en el caso de Alcalá de Guadaíra el porcentaje de contratos de este tipo respecto del total es claramente inferior al de los otros ámbitos considerados en el análisis (provincia de Sevilla y Andalucía).

No obstante y aunque el porcentaje varía anualmente de forma variable en los 3 ámbitos, se observa que la línea de tendencia de Alcalá muestra un aumento más acusado que a nivel provincial. En el caso de Andalucía, el porcentaje de la contratación temporal permanece prácticamente invariable desde 2008 con una leve tendencia a la disminución.

En cualquier caso, el número de contrataciones indefinidas es netamente inferior tanto en Alcalá como en Sevilla y Andalucía.

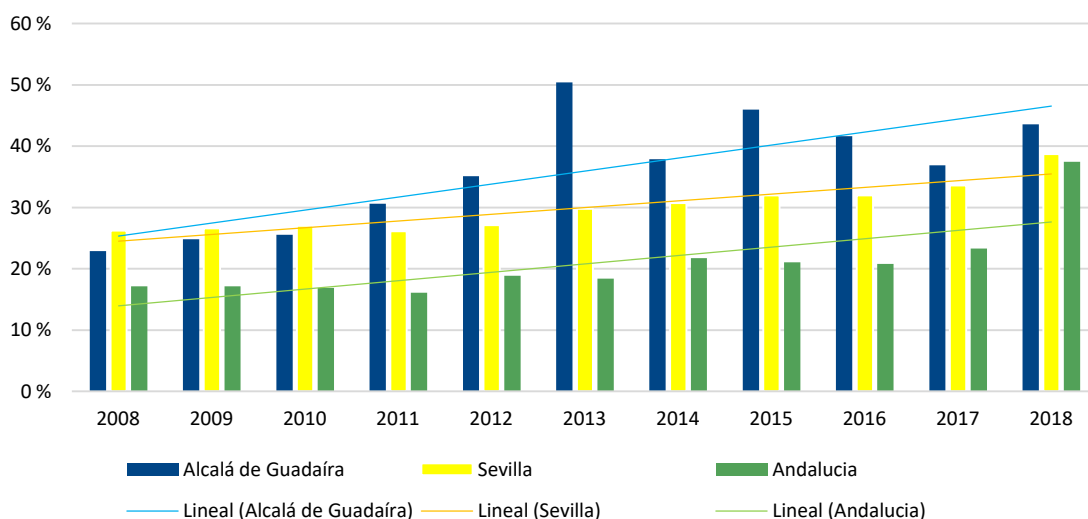
Evolución de Tasas de Contratos Temporales 2008-2018



Por otro lado, el peso relativo de los contratos a tiempo parcial en Alcalá de Guadaíra ha aumentado considerablemente, alcanzando su máximo en 2013, llegando a representar el 50% de las contrataciones realizadas aquel año. Actualmente el porcentaje es sensiblemente inferior con más del 40% superando los valores de Sevilla y Andalucía.

En este sentido, se aprecia que las tres líneas de tendencia son alcistas desde el inicio de la crisis (2008), pero una vez más, la línea correspondiente a Alcalá de Guadaíra es la que presenta una evolución más acusada hacia el aumento de esta tasa.

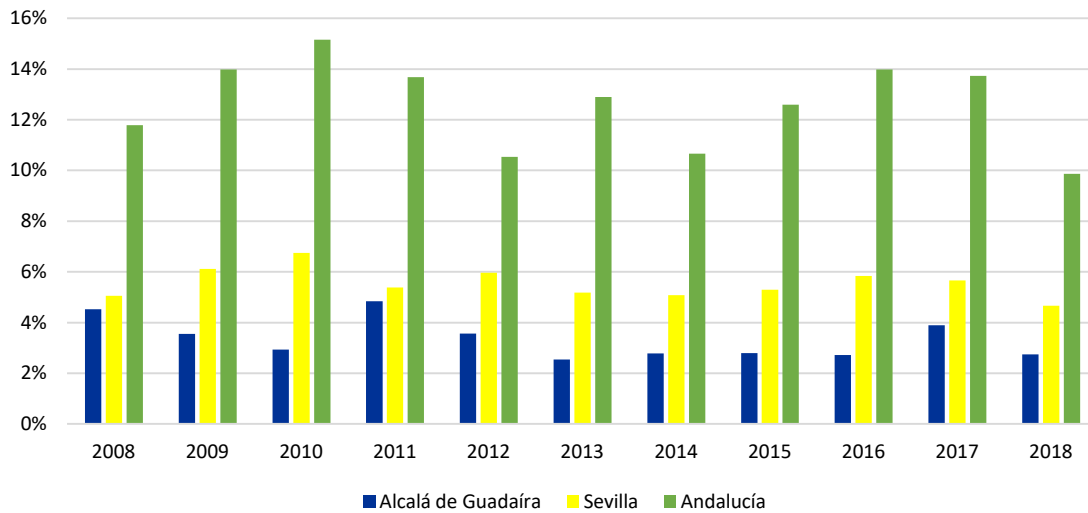
Evolución de Tasas de Contratos de Tiempo Parcial 2008-2018



Finalmente, comentar la tasa de contratos a personas extranjeras, la cual sigue una evolución muy sesgada por los ciclos económicos, como se observa en la figura siguiente. La contratación de personas extranjeras en Alcalá es la menor en todo el periodo, pero hay que tener en cuenta otros factores como el número de extranjeros del municipio. En este sentido, se hace necesario comentar que la proporción de personas de esta condición es inferior en el municipio y por tanto parece lógico pensar que la contratación está afectada por esta cuestión.

No obstante, cruzando estos datos con los de la población migrante analizada anteriormente también es posible apreciar que las personas extranjeras en el municipio tienen mayores dificultades para encontrar un puesto de trabajo.

Evolución de Tasas de Contratos a personas extranjeras 2008-2018



DIAGNÓSTICO DE LA ZONA NORTE

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

La zona de actuación se denomina como “Zona Norte de Alcalá de Guadaíra”, siendo su localización la que se muestra en la siguiente figura.



Las calles y plazas que componen la Zona ERACIS son las siguientes:

Calle Armando Palacios Valdés; Avenida la Constitución; Calle Profesora Francisca Laguna; Calle María Zambrano; Calle Atilano de Acevedo; Calle Antonio Guerra Ojeda; Calle Mariana de Pineda; Calle Sanlúcar la Mayor; Calle Viso del Alcor; Calle Arquitecto Aníbal González; Calle Écija; Plaza Villa de Rota; Calle Calderón de la Barca; Calle Marchena; Calle Lope de Vega; Calle Doctor Severo Ochoa; Calle los Palacios; Calle Garcilaso de la Vega; Calle Gracia Sáenz de Tejada; Calle Ramon J. Sender; Calle Jose Echegaray; Calle Morón de la Frontera; Calle Doctor Marañón; Calle Paradas; Calle Mairena del Alcor; Calle Lebrija; Calle Jose María Pemán; Plaza el Guadalquivir; Calle Juan Ramón Jiménez; y Calle Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder.

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN

La zona Norte en situación de riesgo y/o exclusión social de la localidad abarca zonas diversas: Bloque de M^a Zambrano, Sanlúcar la Mayor nº 2, Villa de Rota, La Paz y Pedro Gutiérrez. Este tipo de población se caracteriza por tener un nivel de estudios en general bajo, siendo muy pequeño el porcentaje de población que finaliza y obtiene el título de graduado en Educación Secundaria.

Al igual que el resto de ensanches y barriadas obreras del municipio la zona se origina con el desarrollo industrial, consolidando el crecimiento nororiental de la expansión urbana de Alcalá de Guadaíra generado por la actividad económica de los años 60 y 70. El desarrollo urbano se genera a partir de núcleos de vivienda autoconstruida cercano al centro, mientras que el resto de los barrios son de promoción pública, en principio barrios periféricos cercanos al centro urbano; sin embargo, con la continua expansión de la mancha urbana, actualmente son parte del casco urbano. Los Barrios de Cerro Blanco, Colegio Cervantes y el Paraíso se desarrollan en la década de los años 60 y primeros años de los 70, mientras que Malasmañanas y Pedro Gutiérrez surgen durante la expansión nororiental de la ciudad a finales de la década de los 70.

Los Pisos Rosas con 101 viviendas y los Pisos Verdes con 100 viviendas son de titularidad pública (Junta de Andalucía) en régimen de alquiler bajo, construidas aproximadamente hace 35 años. En 1982 estas viviendas se adjudicaron con una renta de 40 euros al mes. Ambos bloques están situados en torno a un patio central, convirtiendo ambas plazas en zona de compra venta y trapicheo de droga. Estas viviendas concentran la delincuencia y el tráfico de drogas, economía subsidiaria, alto grado de discapacidad, usuarios de “salario social”, etc. No existe comunidad de vecinos, por lo que el deterioro de las zonas comunes por falta de acuerdos y organización es considerable.

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE LA ZONA NORTE DE ALCALÁ		
Características generales de la Zona		
Incluye Zona apoyada por la CIPS antes de 2017	Sí	
Paro + Analfabetismo	0	
Paro + Analfabetismo + Viviendas en mal estado	0	
Paro + Analfabetismo + Viviendas en mal estado + Inmigración	0	
Resultados según Método Índice Sintético		
	Valor	Orden
Indicador Desfavorecimiento Socioeconómico (I.D.S.)	0,467	43
Indicador Déficit Habitacional (I.D.H.)	0,077	96
Indicador Ventaja Socio-habitacional (I.D.F.)	0.544	53
Resultados según Análisis Factorial y Clúster		
Tipología de Conglomerado	Elevado paro con personas dependientes	
*Resultados según método Atlas de Barrios Vulnerables (Nivel (0, A, B, C, D) (De 0 menos desfavorecido a D nivel más desfavorecido).		
<i>Fuente: Junta de Andalucía, junio de 2018.</i>		

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA NORTE

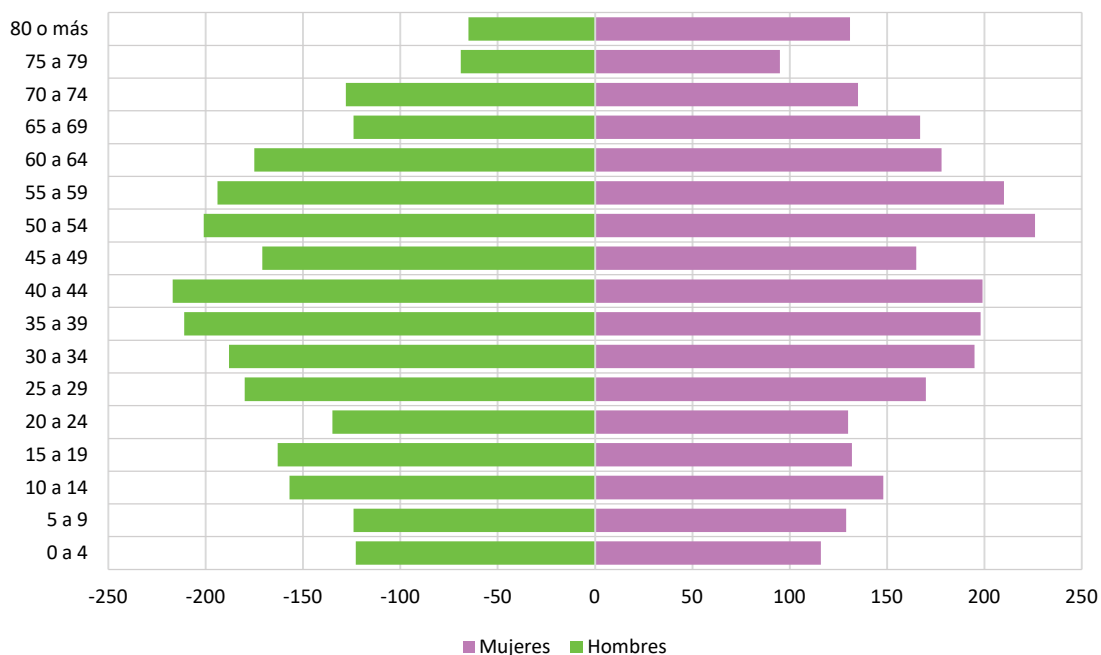
La zona Norte representa el 7,43% de la población del municipio con 5.587 personas, teniendo una tasa de feminización muy similar a la de Alcalá (1,03).

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA (I)					
	Total	Hombres	Mujeres	Ind. feminización	% población
Zona Norte	5.587	2.740	2.847	1,03	7,43
Alcalá de G.	75.106	37.345	37.761	1,01	

Fuente: Padrón municipal octubre de 2018. Elaboración propia.

La pirámide poblacional de la Zona Norte difiere notablemente de la dibujada previamente para el término municipal. Como se puede apreciar la silueta apenas si refleja estrechamiento en los grupos jóvenes, aunque también se observa un mayor número de personas en los grupos de edad media.

Pirámide de Población de la Zona Norte de Alcalá de Guadaíra 2018



En la siguiente tabla se refleja el número de personas por grandes grupos de edad y género para el municipio y la zona desfavorecida. A partir de la misma es posible determinar que el número de personas jóvenes es inferior en la zona norte, siendo las diferencias menos importantes en el grupo central (de 16 a 64 años) y observándose que en el caso de personas mayores (65 años o más) la zona presenta un peso relativo mayor.

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA (II)										
	De 0 a 15 años			De 16 a 64 años			65 y más años			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Zona norte	429	406	835	1.898	1.873	3.771	413	568	981	5.587
Alcalá de G.	7.497	7.187	14.684	25.429	24.832	50.263	4.419	5.740	10.159	75.106
<i>Fuente: Padrón de habitantes, octubre de 2018</i>										

Si comparamos estos datos con los de otros municipios mayores de 50.000 habitantes o Andalucía se pone de manifiesto que la zona Norte de Alcalá de Guadaíra está claramente envejecida, máxime cuando el municipio en su conjunto presenta unos valores inferiores para personas de 65 años o más.

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA (III)				
	Zona norte	Alcalá de Guadaíra	Municipios > 50 M	Andalucía
De 0 a 15 años	14,94 %	19,55 %	16,72 %	17,66 %
De 16 a 64 años	67,49 %	66,92 %	67,08 %	67,22 %
65 y más años	17,55 %	13,53 %	16,20 %	15,11 %
<i>Fuente: Padrón de habitantes y Junta de Andalucía, junio de 2018.</i>				

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA ZONA NORTE

Los datos que se recogen en la siguiente tabla ponen de manifiesto que el nivel de instrucción de la Zona Norte es inferior al del municipio.

En el caso de la población de 16 años o más analfabeta o sin estudios, la Zona norte contabiliza un mayor número de personas, alejándose de los valores del municipio en su conjunto u otros municipios mayores de 50.000 habitantes. No obstante, el dato es sensiblemente inferior al andaluz.

En cuanto a las mujeres analfabetas o sin estudios la zona norte posee un porcentaje sensiblemente superior a la de Alcalá de Guadaíra, estando ambos por encima de los valores calculados para municipios mayores de 50.000 habitantes, pero una vez más por debajo de los valores de Andalucía.

En lo que respecta a la población con estudio de tercer grado las diferencias son mucho más acusadas, alejándose la zona Norte de los otros ámbitos de un modo muy claro. Lo mismo ocurre en el caso de las mujeres.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN PORCENTAJES				
	Zona norte	Alcalá de Guadaíra	Municipios > 50 M	Andalucía
Pob. 16 y más analfabeta y sin estudios	14,77 %	12,71%	10,25 %	14,82 %
Pob. analfabeta y sin estudios. Mujeres	16,44 %	16,11 %	12,86 %	17,17 %
Pob. con estudios de tercer grado	5,40 %	13,62 %	23,73 %	16,72 %
Pob. con estudios de tercer grado. Mujeres	6,00 %	14,96 %	23,89 %	17,61 %
<i>Fuente: Junta de Andalucía, junio de 2018.</i>				

MERCADO DE TRABAJO DE LA ZONA NORTE

En la siguiente tabla se recogen los datos del mercado de trabajo correspondientes a la Zona Norte, total de Alcalá de Guadaíra, municipios mayores de 50.000 habitantes y Andalucía.

MERCADO DE TRABAJO				
	Zona norte	Alcalá de Guadaíra	Municipios > 50 M	Andalucía
Población activa	57,06 %	66,87 %	52,51 %	52,47 %
Población activa: mujeres	52,22%	63,21 %	49,66 %	49,21 %
Población ocupada	56,87 %	62,03 %	66,54 %	61,11 %
Población ocupada: mujeres	53,19 %	52,42 %	64,36 %	55,92 %
Población parada	43,13 %	37,97 %	33,46 %	38,89 %
Población parada: mujeres	46,81 %	47,58 %	35,64 %	44,08%
Ocup. no cualificados s/ Oc. Total	35,37 %	21,04 %	18,71 %	17,58 %
Ocup. eventual s/ Oc. total	38,10 %	21,99 %	20,58 %	16,18 %
Ocup. eventual mujeres s/ Oc. mujer	36,80 %	27,58 %	23,85 %	16,50 %
Población inactiva: mujeres s/ .Pob. total	53,30 %	47,11 %	47,49 %	47,53 %
Población inactiva: mujeres s/ .Pob. Muj.	57,04 %	49,66 %	49,66 %	50,79 %
<i>Fuente: Junta de Andalucía, junio de 2018.</i>				

En ella se aprecian diferencias significativas de la zona objeto de análisis con respecto a los otros tres ámbitos y que se comentan a continuación:

- La población activa de la zona es inferior a la del municipio pero superior a la de otros municipios mayores de 50.000 habitantes o Andalucía. En el caso de las mujeres ocurría lo mismo. Esto es resultado de una mayor proporción de personas en el rango de edad que va desde los 16 a los 64 años con respecto a la población total, poniendo de manifiesto el potencial humano existente.
- La población ocupada de la zona es inferior con respecto a los otros ámbitos. Sin embargo, en el caso de las mujeres se observa que la zona posee un porcentaje más elevado que el término municipal. De todos modos el porcentaje de mujeres ocupadas es inferior al de los otros ámbitos.
- La población parada de la zona es muy superior a la que se calcula para los otros tres ámbitos, siendo una vez más remarcable que en el caso de las mujeres la población

parada es inferior a la que presenta el municipio. No obstante, también es un valor alejado de los de otros municipios o Andalucía.

- Los datos de ocupados no cualificados con respecto a los ocupados totales reflejan un nivel de instrucción menor en la zona norte, cuya población se emplea en trabajos elementales que no requieren cualificación exigente, como la construcción, la agricultura o la hostelería.
- Por otro lado, los ocupados eventuales tienen también un mayor peso la Zona Norte, resultado de la tipología de empleos de la zona, comentada anteriormente. En el caso específico de las mujeres la situación es similar.

VIVIENDAS DE LA ZONA NORTE

En Alcalá de Guadaíra existen zonas urbanas que presentan diferentes grados de degradación urbana de acuerdo con el “Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables” (edición 2011) del Ministerio de Fomento que a continuación se relacionan:

- ❑ Zona Rabesa, Zona del Castillo.
- ❑ Zona Norte (Pedro Gutiérrez- “Pisos rosas”- “Pisos verdes”).

La zona de Pedro Gutiérrez surge como barrio enfocado a la vivienda pública para la clase obrera, en su mayoría viviendas de promoción pública gestionadas por la Junta de Andalucía durante la expansión nororiental de la ciudad a finales de la década de los 70.

Caracterizado por una menor densificación, cuenta con una tipología residencial de bloque abierto emplazado en una organización en manzanas que amplían su tamaño en contraste con la manzana de ensanche. Se mantiene la jerarquización del espacio público creándose además de calles rodadas, calles peatonales con espacios libres estanciales y plazas de aparcamiento. Hacia la autovía A-92 los bloques se intensifican incrementando su altura.

La calidad de la edificación en general es regular, pudiendo mejorarse con un mantenimiento adecuado de los edificios; sin embargo, se destaca la necesidad de rehabilitación de tres bloques específicos en el barrio. Dichos bloques se conocen como “los verdes”: dos bloques aislados y paralelos que tienen su acceso desde la calle María Zambrano; y “los rosas”: bloque en manzana cerrada con jardín interior. Los tres son bloques de vivienda multifamiliar, tienen 3 plantas más bajo y actualmente se encuentran en régimen de venta diferida por la Junta de Andalucía. La baja calidad de la edificación es el resultado de problemas en su cimentación e instalaciones, así como un mal estado de las zonas comunes.

En lo relativo a las viviendas llamadas de integración social, 201 se encuentran en esta zona, lo que se supone un 57% del total, 101 en los “pisos rosas” y 100 en los “pisos verdes”.

La siguiente tabla resume los datos de vivienda de la zona Norte, apreciándose que la mayoría son viviendas principales y prácticamente no hay viviendas construidas previas a 1951, dado que la zona norte de Alcalá es de reciente desarrollo.

VIVIENDA			
Número total de viviendas	2.165	Viviendas construidas antes de 1951	1
Viviendas principales	2.005	Viviendas construidas antes de 1961	1
Viviendas secundarias	1	Viviendas cedidas gratis o a bajo precio	1
Viviendas vacías	105		
Tamaño medio del hogar (personas / vivienda principal)			2,76
<i>Fuente: Junta de Andalucía, junio de 2018.</i>			

En lo que respecta al tamaño medio de las viviendas, la siguiente tabla pone de relieve que en la Zona Norte la mayoría de las viviendas son más pequeñas que en los municipios mayores de 50.000 habitantes y que en Andalucía.

TAMAÑO DE LA VIVIENDA				
	Zona Norte (nº y %)		Municipios > 50 M	Andalucía
Viviendas menores de 45 m ²	0	0%	3,90 %	2,08 %
Viviendas de 45 a 75 m ²	1.050	52,37 %	39,04 %	27,54 %
Viviendas de 75 a 105 m ²	875	43,86 %	43,86 %	43,86 %
Viviendas de 105 a 150 m ²	65	3,24 %	18,04 %	18,04 %
Viviendas de 150 m ² o más	1	0,05 %	3,88 %	7,47 %
Tamaño medio de la vivienda (m ²)	77,74			
<i>Fuente: Junta de Andalucía, junio de 2018.</i>				

La siguiente tabla resume los datos de habitabilidad y vulnerabilidad de los hogares en la Zona Norte. Estos datos ponen de manifiesto que sólo existe una vivienda sin las condiciones de salubridad adecuada (es probable que se trate de la única vivienda construida antes de 1951 referenciada previamente).

Por otro lado, se observa que hay más de 6% de hogares en los que vive una sola persona mayor de 64 años, al igual que más del 6% de hogares monoparentales. Es reseñable que casi el 50% de los hogares de la zona tuviera todos sus componentes desocupados. Estos tres tipos de hogares representan colectivos vulnerables a tener en cuenta en las actuaciones del plan: personas mayores, personas desempleadas y padres/madres con hijos/hijas a su cargo.

HABITABILIDAD Y VULNERABILIDAD DE LOS HOGARES		
	Zona Norte (nº y %)	
Viviendas sin cuarto de aseo con inodoro	1	0,05 %
Viviendas sin baño o ducha	1	0,05 %
Hogares unipersonales de mayores de 64 años	125	6,23 %
Hogares sin ninguna persona ocupada	950	47,38 %
Hogares monoparentales (1 persona adulta y menores)	135	6,73 %
<i>Fuente: Junta de Andalucía, junio de 2018</i>		

ACTIVOS Y RECURSOS

En la Zona Norte se localizan los siguientes recursos:

- ❑ Recursos educativos:
 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado (CEIP).
 - Instituto de Enseñanza Secundaria Cristóbal de Monroy (IES).
 - Centro de Educación Permanente Diamantino García Acosta (CEPER).
- ❑ Recursos de salud:
 - Centro de Atención Primaria Don Paulino García Donás (CAP).
- ❑ Recursos Sociales
 - Centro Social Polivalente Zona Norte 2 (CSC).

Que se localizan en la siguiente figura:



Obteniéndose una cobertura de red de actores débil atendiendo al número de dispositivos por cada 1.000 habitantes, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

DISPOSITIVOS Y RED DE ACTORES		
Dispositivos en la Zona		
	Número de dispositivos	Dispositivos / 1.000 habitantes
Dispositivos Educativos	3	0,5
Dispositivos Sanitarios	1	0,2
Dispositivos Asistenciales	2	0,4
Otros dispositivos	0	0
Red de Actores en la Zona Norte		
Cobertura de red de actores/actrices	Débil	
<i>Fuente: Junta de Andalucía, junio de 2018</i>		

OTROS RECURSOS DE CARÁCTER COMUNITARIO

En la puesta en marcha del Plan Local de Salud 2009-2011 se programaron una serie de acciones orientadas a la reducción de las desigualdades. En dicho Plan se evidenciaba la existencia de zonas donde habitan personas y familias en condiciones socioeconómicas con una clara desigualdad social en relación con el resto de la población alcalaíña y que si tanto los sectores públicos, las ONG y la propia ciudadanía “no actúan” quedaría comprometida en una espiral de pobreza en generaciones futuras. De ahí la necesidad de acciones intersectoriales y participadas que posibilitaran el desarrollo de estas personas y familias y mejoraran la calidad de vida, garantizando un mínimo para el desarrollo de las personas y las familias.

En dicho Plan Local 2009-11 se plantearon dos objetivos estructurales, orientados hacia la coordinación intersectorial de las actuaciones municipales en materia de desigualdades y para promover la planificación intersectorial.

Juntamente con estos objetivos se propuso elaborar un protocolo de actuaciones en relación a la Zona Norte que posibilitara la coordinación intersectorial, identificar recursos y priorizar acciones para reducir las desigualdades sociales.

La realidad es que estamos en una situación similar a la planteada en el año 2009. Por ello, el grupo que está elaborando propuestas para la continuidad del Plan considera que hay que asumir los objetivos que mejoren la intersectorialidad, la participación y la sinergia de los recursos dirigidos hacia la reducción de desigualdades.

Actualmente, los componentes de la comisión de desigualdades pertenecen a las siguientes entidades y áreas del Ayuntamiento:

CÁRITAS INMACULADA
CÁRITAS ARCIPRESTAL
CRUZ ROJA
MOVIMIENTO POR LA PAZ (MPDL)
AYUNTAMIENTO. DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
AYUNTAMIENTO. DELEGACION DE VIVIENDA
UGC DON PAULINO GARCÍA-DONAS

De este modo los objetivos que se plantean en la Red de Acción Social de Alcalá de Guadaíra (RELAS 2014-2017) son los siguientes:

- Elaborar un protocolo de acción intersectorial y participado con el movimiento social.
- Poner en marcha el protocolo de forma de proyecto piloto con familias de la zona M^a Zambrano.

- Facilitar la sinergia entre los programas y proyectos dirigidos a la reducción de desigualdades en la localidad: Ciudad Amable, Red Cría, Campaña de Cruz Roja, Actuaciones de Cáritas Interparroquial, etc.

Por otro lado, después de varios encuentros, la comisión ha elaborado un protocolo de intervención para propiciar un modelo de gestión que facilite la acción intersectorial con la participación de las ONG:

- Las familias objeto de intervención son aquellas pertenecientes a María Zambrano.
- Las familias identificadas provienen de las intervenciones que realiza Cáritas y que son atendidas por servicios sociales.
- Los servicios sociales entrevistarán a la familia y después de explicarle el proyecto de seguimiento se le invitará a que firmen un contrato social.
- Una vez realizado el contrato social se realizará un diagnóstico de la situación de familia con la aportación de todos los sectores implicados y ONGs.
- Desde los servicios sociales de la zona se irá realizando un seguimiento tras pedir información a los sectores implicados
- Se realizan reuniones periódicas para evaluar el plan de intervención.

ESTUDIO DE SERVICIOS SOCIALES

En Alcalá de Guadaíra podemos identificar varias zonas con barrios en situación de riesgo y/o exclusión social. Teniendo en cuenta la información extraída de las distintas zonas, según el padrón municipal y el Sistema de Información de Servicios Sociales (Octubre, 2018), señalamos los siguientes datos:

NÚMERO DE HABITANTES Y EXPEDIENTES SOCIALES POR ZONAS			
	Habitantes	Porcentaje	Porcentaje expedientes
Norte A	10.449	13,82%	36,88%
Norte B	10.104	13,36%	
Sur	14.122	18,68%	13,22%
Este A	12.788	16,91%	29,32%
Este B	9.228	12,20%	
Centro Oeste	18.932	25,03%	20,58%

Fuente: Sistema de Información de Servicios Sociales y Padrón municipal. Elaboración propia

Se observa que el conjunto del norte del municipio acapara casi el 37% de los expedientes abiertos durante 2017 cuando la población de dicha zona representa poco más del 27%.

Concretamente, en la zona norte calificada como zona desfavorecida se observa una concentración del número de expedientes sociales.

PERFIL DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS SOCIALES DE ALCALÁ Y ZONA NORTE (I)		
Porcentaje de Expedientes/Nº Habitantes Alcalá	6,70%	
Porcentaje de Expedientes/Nº Habitantes Zona Norte	12,06%	
	Alcalá de Guadaíra	Zona Norte
Hombres	28,7 %	24,5 %
Mujeres	71,3 %	74,5 %
Grupos en situación de necesidad social	55,1 %	53,6 %
Personas mayores	15,8 %	17,8 %
Discapacidad	9,3 %	12,0 %
Familia e infancia	8,6 %	5,8 %
Migrantes	3,9 %	3,4 %

PERFIL DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS SOCIALES DE ALCALÁ Y ZONA NORTE (I)		
Mujer	2,4 %	3,0 %
Personas en riesgo de exclusión social	0,2 %	1,1 %
Minorías étnicas	2,5 %	1,1 %
Juventud	0,7 %	0,8%
Enfermedad mental	0,1 %	0,5 %
Toxicomanías	0,4 %	0,5 %
Otros sectores	1,0 %	0,9 %
<i>Fuente: Sistema de Información de Servicios Sociales de Alcalá de Guadaíra. Octubre de 2018.</i>		

Por otro lado y en lo que respecta a las personas usuarias observamos que tanto a nivel municipal como zonal, la mayoría de las personas usuarias serían mujeres, siendo sensiblemente superior en el caso de la Zona Norte.

Comparando los porcentajes de personas usuarias de los dos ámbitos se aprecia que en la Zona Norte destacarían: personas mayores, con discapacidad, mujeres, personas en riesgo de exclusión social, juventud, enfermedad mental y toxicomanías.

La siguiente tabla muestra también el perfil de las personas usuarias de los servicios sociales en esta ocasión por tipo de familia, poniendo de relieve que la distribución en la Zona Norte difiere de la del municipio, destacando las familias monoparentales, polinucleares y las reconstituidas.

PERFIL DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS SOCIALES DE ALCALÁ Y ZONA NORTE (II)		
Distribución por tipo de familia (%)	Alcalá de Guadaíra	Zona Norte
Familia nuclear	52,5 %	50.8 %
Monoparental	18,9%	22,5%
Persona sola	15,5 %	12,9 %
Polinuclear	7,0 %	8,1 %
Familia reconstituida	2,80 %	3,2 %
Otros tipos	3,3 %	2,6%
<i>Fuente: Sistema de Información de Servicios Sociales de Alcalá de Guadaíra. Octubre de 2018</i>		

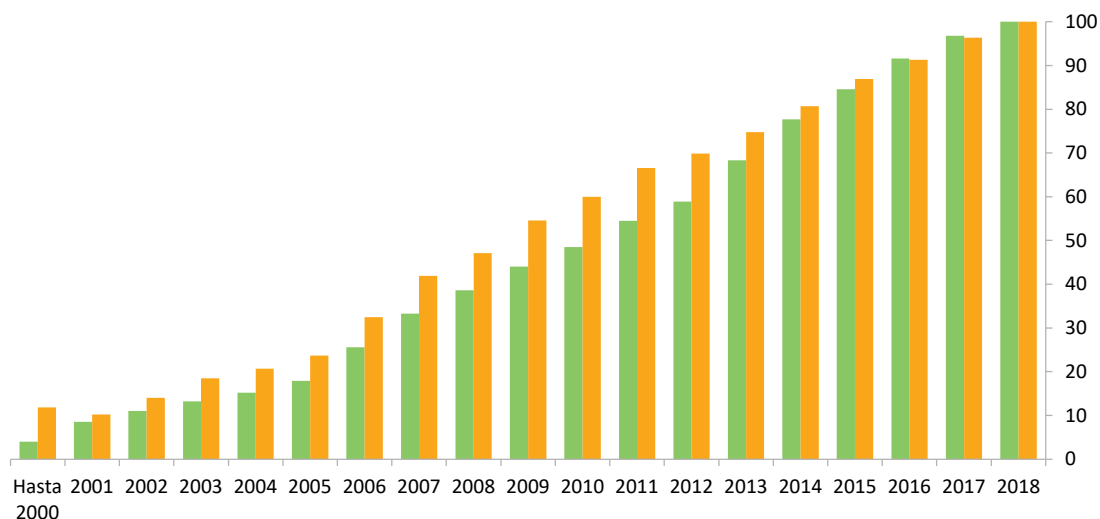
Finalmente, la tabla siguiente establece la clasificación de las personas usuarias por edades, no apreciándose diferencias significativas entre las personas más jóvenes, aunque sí se observan

leves desviaciones porcentuales en las personas mayores llegando a ser máxima en las de 75 años o más.

PERFIL DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS SOCIALES DE ALCALÁ Y ZONA NORTE (III)		
Distribución por edad de los titulares de expedientes (%)	Alcalá de Guadaíra	Zona Norte
Entre 0 y 3 años	-	-
Entre 4 y 5 años	0,1 %	0,2 %
Entre 6 y 17 años	0,8 %	0,3 %
Entre 18 y 30 años	7,4 %	7,1 %
Entre 31 y 64 años	70,4%	69,1 %
Entre 65 y 74 años	9.9 %	10,5 %
De 75 y más años	11,4 %	12,8 %

Fuente: Sistema de Información de Servicios Sociales de Alcalá de Guadaíra. Octubre de 2018.

Evolución de nuevos expedientes sociales en % Zona Norte y Alcalá 2000-2018



En el gráfico anterior se analiza la evolución porcentual de los expedientes sociales abiertos desde el año 2000, tanto nivel general como de la zona norte, poniéndose de relieve hasta el año 2016 un mayor porcentaje de nuevos expedientes sociales en la zona.

LA POBREZA COMO FACTOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La población en riesgo de pobreza es un indicador relativo que mide desigualdad. No mide pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población. En la Encuesta de Condiciones de Vida -ECV- de 2016 (y teniendo en cuenta los ingresos de 2015) el porcentaje de población por debajo del umbral de riesgo de pobreza (la llamada tasa de riesgo de pobreza 3) se situó en el 22,3% de la población residente en España, frente al 22,1% registrado el año anterior. En cuanto a las tasas de riesgo de pobreza las más elevadas se dieron en Andalucía (35,4%), Canarias (35,0%) y Castilla-La Mancha (31,7%).

El indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social mide, a través de tres parámetros: La pobreza económica (tasa de pobreza: están en riesgo de pobreza aquellas personas que viven en hogares con una renta inferior al 60% de la mediana de la renta nacional equivalente), la exclusión material (Carencia Material Severa) y la situación laboral (baja intensidad del empleo).

El índice de población en riesgo de pobreza en Alcalá es uno de los más altos de España entre las localidades con más de 50.000 habitantes, según un estudio realizado por AIS Group (2017). En Alcalá hay un 33,5 % de población en riesgo de pobreza, lo que la sitúa entre los diez municipios con un porcentaje más elevado entre las grandes localidades. Este dato está muy por encima de la media de España (22,3%) y también de la media de la provincia de Sevilla, donde es del 27,8 %.

TASA DE RIESGO DE POBREZA			
Alcalá de Guadaíra	Sevilla	Andalucía	España
33,5%	27,8%	35,4%	22,3%

Fuente: Informe AROPE, 2017. Elaboración propia.

En líneas generales, en España se observa los siguientes datos teniendo en cuenta los diferentes sectores de la población:

- ❑ Las personas entre los 16 y 29 años tienen la tasa más alta de pobreza y exclusión con un 37,60%, mientras que los menores de 16 años presentan una tasa de 31,70%.
- ❑ El 53,3% de los hogares monoparentales con 1 o más hijos/as a cargo están en situación de AROPE, cifra que desciende al 28,5% en los hogares con dos personas adultas y menores a cargo.
- ❑ Respecto a la diferencia entre hombres y mujeres es prácticamente nula: 28% hombres y 27,9% mujeres. Respecto a la importancia que tiene el nivel de formación, el 29,2% de la población que ha alcanzado un nivel educativo equivalente a primera etapa de educación secundaria estaba en riesgo de pobreza en la ECV de 2016 (con

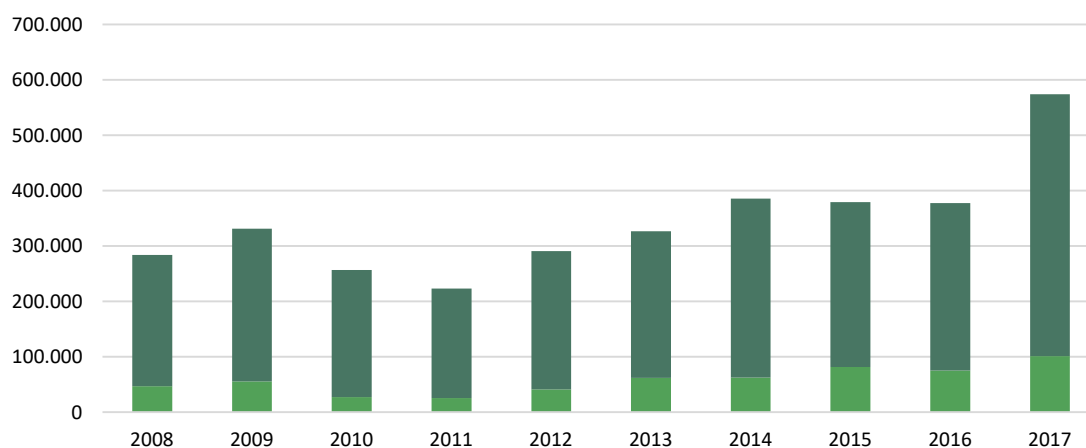
ingresos del año 2015). Por su parte, cuando el grado alcanzado es la educación superior dicha tasa se reducía hasta el 10,3%.

Uno de los pilares fundamentales que se quiere reforzar para luchar contra la pobreza y la exclusión social es una mayor inversión en educación, tal y como viene solicitando desde hace años la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social (EAPN Andalucía). Los resultados del segundo trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) evidenciaban un ligero descenso del abandono escolar, afectando ya a uno de cada cuatro alumnos de Andalucía (23,8%). Como evidencian los datos un aumento del nivel formativo de los andaluces favorecería el descenso de la tasa de pobreza y exclusión social, es por ello que entre otros objetivos la Unión Europea se marcó para la Estrategia 2020 conseguir que España redujera su tasa de abandono escolar hasta el 15%. Si bien la tasa nacional se encuentra actualmente en el 19,7%, a tan solo 4,7 puntos del objetivo Andalucía marca mayor distancia, 8,8 puntos.

Según los análisis de la Fundación FOESSA la exclusión social severa y moderada (un concepto mucho más amplio y complejo que el de pobreza) se cernía sobre el 16,3% de la muestra analizada de 2007, mientras que la misma muestra, en 2009 alcanzaría al 18,6%. Pero el dato más preocupante es que el porcentaje de personas no excluidas pero en una situación de integración precaria, pasó del 34,9% de 2007 al 46,3% de 2009, mientras que los plenamente integrados pasaron del 48,9% al 35,2% en el mismo intervalo de tiempo. La extrapolación de la muestra FOESSA a la población alcalaíña significaría que muchas familias estarían en el borde del precipicio de la exclusión debido fundamentalmente a la falta de ingresos relacionada con el desempleo.

En lo que respecta a Alcalá de Guadaíra la siguiente gráfica muestra la evolución de las ayudas económicas durante la última década. Los datos reflejan un aumento paulatino de las ayudas desde 2008 hasta llegar a un incremento significativo en el año 2017 alcanzando más de 573.000 euros.

Evolución de Ayudas Económicas 2008-2017



En cuanto a la Zona Norte la tabla siguiente muestra el número de perceptores del Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS). Se aprecia dentro del grupo de población activa y por tanto en edad de trabajar, existe un porcentaje importante de personas receptoras de este ingreso (más del 18%), consecuencia de las dificultades para encontrar un puesto de trabajo estable que reporte ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

PERSONAS PERCEPTORAS DEL INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD (2016)			
N.º de Perceptoras IMS (2016)	68	Perceptoras 2016/población 16 a 64 (2011)	18,28%
Nº Perceptoras (2016/1.000 habit. (2016)	13,17%	Perceptoras (2016/hogar) (2011)	3,99%
<i>Fuente: Junta de Andalucía, junio de 2018</i>			

DAFO SOCIODEMOGRÁFICO MUNICIPAL

Tras el análisis realizado del municipio, a continuación se expone el diagnóstico del mismo que se presenta a modo de DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

DEBILIDADES

- Concentración en barrios determinados de la ciudad de bolsas de población en situación de precariedad económica y alto riesgo de exclusión social (Rabesa, “Pisos Rosas – Pisos Verdes”, Venta La Liebre, El Castillo).
- Alto grado de exposición visual de las condiciones de marginación económica y social de determinados barrios.
- Falta de equipamientos de ciudad en los barrios más degradados que ayuden a la cohesión e integración de los mismos.
- Concentración de viviendas degradadas en áreas concretas de la ciudad. Altos indicadores de vulnerabilidad residencial en zonas como Rabesa (3,71% de viviendas en mal estado y 0,79% de viviendas de menos de 30 metros cuadrados) y Castillo (20,89% viviendas construidas antes de 1.951, 0,90% de viviendas de menos de 30 metros cuadrados).
- Colectivos fuertemente afectados por la crisis económica, principalmente residentes en las Zonas con Necesidades de Transformación Social. Rabesa 26,10% tasa de paro; Pisos verdes-rosas tasa de paro 27,57%, con una tasa de paro juvenil de 23,25% y un llamativo 38,13% de población sin estudios...
- Baja empleabilidad de las mujeres condicionada en parte por la asignación tradicional de roles de género que caracterizan tanto al mercado laboral, como a la estructura familiar a nivel local. Tramo de edad 35-50 años; 2.931 mujeres desempleadas frente a 1.683 hombres; diferencia tan significativa sólo apreciable para este tramo.
- Porcentaje de mujeres sin estudios o con estudios primarios incompletos es del 24,61%, cifra superior al porcentaje de población masculina encuadrada en el mismo rango de nivel formativo (17,38%).
- Alta tasa de jóvenes con niveles bajos de cualificación profesional (sobre todo en barrios más vulnerables), frente a jóvenes cualificados que no puede absorber el mercado de trabajo local.
- Falta de adaptación entre la oferta de empleo local y el perfil profesional de los desempleados (7,7% de la población posee una cualificación de Formación Profesional, a pesar de la importancia de la actividad industrial y empresarial en el municipio; 30,18% de los desempleados demandan empleo en ocupaciones elementales...).
- Existencia de absentismo escolar, concentrado en determinadas zonas de la ciudad, con el consiguiente riesgo de exclusión social para la infancia.

- Importante dotación de equipamientos geográficamente próximos al Cerro de San Miguel - El Castillo, pero sin una dinámica funcional y de programación cohesionada que permita la visualización de un producto cultural único y compacto.
- Poca cultura participativa de la ciudadanía para afrontar retos colectivos.
- Insuficiente empuje y liderazgo de la administración para el fomento de la participación ciudadana.
- Baja tasa de alfabetización digital en determinados grupos y colectivos que pueden dificultar su acceso a la e-administración.
- Falta de equipamientos y/o accesos públicos a internet que faciliten la conectividad con la administración.
- Exceso de cargas administrativas para las empresas y la ciudadanía con el consiguiente impacto de las mismas en las necesidades de movilidad.
- Insuficiente e inadecuada cultura organizativa y formación especializada del personal de las administraciones públicas para el desarrollo de la administración electrónica.
- Insuficiente desarrollo de las infraestructuras necesarias para una adecuada implementación de las políticas y herramientas de Smart City.

AMENAZAS

- Falta de recursos públicos que supongan un retroceso en las políticas sociales y mayor dificultad para atender de forma más cercana y directa las necesidades de los colectivos más vulnerables.
- Falta de coordinación entre administraciones que derive en la no atención de colectivos minoritarios (tanto en número como en casuística).
- Falta de oportunidades para las personas más jóvenes que conduzca a una crisis de valores, una mayor apatía social y el consiguiente estancamiento del tercer sector a nivel local por la falta de un nuevo tejido asociativo.
- Situación de crisis económica prolongada que incremente la pérdida de confianza en los poderes y servicios públicos capacitados para atender problemáticas socioeconómicas específicas.
- Salida de las personas más jóvenes con cualificación ante la falta de oportunidades y/o adaptación de su perfil profesional a las oportunidades de empleo generadas en la localidad y su área de influencia.
- Disminución de las políticas públicas y las subvenciones en el ámbito social que dificulte el desarrollo normal de las actividades tradicionalmente llevadas a cabo por el tejido asociativo local.

- Prolongación de las dificultades de acceso al mercado laboral de los colectivos más afectados por la crisis que derive en la aparición y consolidación de un nuevo perfil de familias en riesgo de exclusión social.
- Cronificar el rol tradicional de la mujer en la sociedad local, y en especial, en aquellas zonas socialmente más desfavorecidas.
- Cambios en las condiciones de financiación de las viviendas que deriven en dificultades de pago para las familias de la localidad. Según el INE, Alcalá es una población joven (37,7 años de media) y con un 48% de viviendas compradas mediante hipotecas y con pagos aún pendientes.
- Una población joven con crecimiento vegetativo positivo derivará en la posible demanda de nuevos equipamientos que satisfagan futuras necesidades (nuevos centros educativos, nuevos equipamientos sociales...).
- Pérdida de competencias de las Administraciones locales que pueda dificultar la capacidad de atender de forma cercana y participativa las exigencias de la ciudadanía.
- Riesgo de pérdida de iniciativa pública ante la falta de empuje en el sector de la e-administración y la e-gobernanza.
- Un marco normativo que conduzca al aumento de la prestación de servicios públicos a través de la administración electrónica sin la respectiva adaptación de los colectivos de población digitalmente menos avanzados.
- Fuerte crecimiento de la población empadronada en los últimos 20 años (+32%) y la consiguiente expansión urbanística, genera una serie de nuevas demandas y dinámicas sociales que van a exigir capacidad de respuestas por parte de la administración local, tanto en la dotación de nuevos equipamientos, como en su capacidad de prestar servicios públicos de calidad (cercanos y en tiempo).
- La llegada de la Línea 1 de metro a Alcalá puede que haga de ésta una ciudad más atractiva para la captación de nuevos residentes, siendo necesaria una política urbanística diseñada con criterios de sostenibilidad de forma que se garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad.
- Falta de identidad, de esta nueva población potencialmente residente, con la localidad que obligará a un proceso de identificación y sensibilización para su adecuada integración en un modelo de ciudad cohesionadora y participativa.
- Falta de sensibilización entre la población joven y el tejido asociativo para que comprendan su rol concreto en un modelo de gobernanza participativa que facilite la correcta y progresiva implantación de ésta.

FORTALEZAS

- Ritmo constante de crecimiento poblacional. En el periodo 1996-2014 la población empadronada creció un 32,12%, muy superior al 15% de crecimiento medio experimentado en Andalucía.
- La edad media de la población es relativamente joven (37,7 años), con Crecimiento vegetativo positivo (previsión de crecimiento hasta 2035).
- Buen nivel de estudios básicos entre la población en términos generales (47,58% de la población posee estudios secundarios).
- Influencia positiva que ejerce la cercanía a la Universidad de Sevilla y la Pablo de Olavide, lo que explica en parte que el porcentaje de diplomados, licenciados y doctores supere a la media andaluza.
- Concentración de importantes equipamientos y activos culturales en el entorno del Cerro San Miguel-El Castillo (Biblioteca, Auditorio, Castillo, Centro Cultural San Miguel...), que permiten concebir la creación de un anillo cultural que posicione este espacio como referente del turismo-cultural del área metropolitana.
- Disponer de un Centro de Formación y Empleo (Complejo San Fco. De Paula) con equipamientos y medios para la puesta en marcha de programas de formación especializados adaptados a las exigencias del amplio tejido productivo local.
- Amplia trayectoria y conocimiento de la Administración local en la gestión de programas públicos diseñados para el desarrollo de políticas activas de empleo (Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Programas de inserción de colectivos vulnerables...).
- La mujer aceitunera como icono social local: del papel relevante de la mujer en la estructura productiva alcalaíña de los años 60, se derivó una determinada manera de vertebrar la sociedad local, la vida familiar y el acervo cultural, generando una auténtica seña de identidad sobre la que construir un modelo de sensibilización en materia de género-empleo.
- Aumento de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones del municipio y desarrollo de fórmulas de sensibilización con la creación de instrumentos como “Consejo de La Infancia”, “Senado Popular”, etc.
- Ciudad con una población relativamente joven y por tanto con mayores posibilidades y capacidades para interactuar con la administración desde plataformas electrónicas.
- Desarrollo y puesta en marcha del Portal municipal de transparencia.
- Desarrollo de sede electrónica en la web www.ciudadalcala.org desde la que actualmente la Administración local ya puede facilitar información estática a sus ciudadanos y mantener con ellos cierto nivel de interacción (niveles 1 y 2 e-Europe).

- Importante red de equipamientos desde los que es posible prestar servicios públicos de una manera descentralizada y cercana al ciudadano.
- Tejido asociativo compacto y maduro, compuesto por 244 entidades, sobre el que resulta posible estructurar un nuevo modelo de gobernanza y participación ciudadana.
- Experiencia de la Administración Local en la Planificación Estratégicas de la ciudad soportada en procesos participativos.

OPORTUNIDADES

- Municipio en vía de superar los 75.000 habitantes oficiales para el Padrón de 2015 y convertirse con ello en “Gran Ciudad”.
- Incorporación de las políticas de RSC a las organizaciones y las administraciones.
- Aumento de la conciencia de la Administración local en materia de igualdad que lleva a la creación del Plan de Igualdad y la puesta en marcha de Centro Municipal de Información a la Mujer.
- Colaboraciones con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla para el desarrollo de programas del ámbito social y educativo.
- Opciones de capacitación y empleo para la juventud de Alcalá a través de programas de formación dual.
- Capacidad, con el empleo de los medios, conocimiento y experiencia acumulada por la entidad local, de adaptar la empleabilidad de la mano de obra femenina (38,28 % personas desempleadas son mujeres entre los 25-49 años de edad y con al menos estudios secundarios en su mayoría) a los nuevos perfiles demandados por los sectores potencialmente generadores de empleo en la ciudad.
- Integración en la ciudadanía de los valores relacionados con la cultura, el ocio y el deporte, como actitudes generadoras de dinámicas sociales positivas e inclusivas.
- Importantes señas de identidad sobre los que construir un modelo de ciudad sostenible e integradora.
- Existencia de dos áreas de oportunidad residencial en el nuevo PGOU. El Zacatín y Residencial AG Sur con una oferta de 4.350 viviendas de VPO.
- El trazado de la Línea 1 de Metro vertebrará y conectará a tres barrios de la ciudad con altos índices de vulnerabilidad: Vta. Liebre-Pedro Gutiérrez-Rabesa.
- Existencia de un marco normativo que desarrolla el proceso de adaptación de la administración local al concepto de administración electrónica.
- El rápido desarrollo del sector de las NTIC y la consiguiente aparición de aplicaciones y soluciones que hacen más eficaz y eficiente la prestación de determinados servicios públicos.

- Incorporación progresiva de las TIC en el trabajo diario de la administración local mediante plataformas de gestión interna (Gestiona).
- Aumento de la conciencia de corresponsabilidad y participación ciudadana y el desarrollo de plataformas para canalizarlas.
- Desarrollo de modelos integrados de ciudad favorecedores de la actividad coordinada entre administraciones (Alcalá y su presencia en la Aglomeración Urbana de Sevilla)
- Surgimiento de redes de apoyo ciudadano y entidades sociales implicadas.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES DE LA ZONA NORTE

Los resultados del proceso participativo de la EDUSI señalados en apartados anteriores han sido reforzados y actualizados mediante la consulta a las áreas del Ayuntamiento implicadas (Área de Salud y Área Social), así como a diferentes entidades sociales.

Formando parte de las actividades de participación realizadas para configurar la estrategia que se detallará más adelante en este mismo documento, desde el Área de Acción Social del Ayuntamiento de Alcalá se realizó una consulta vía correo electrónico a todas aquellas asociaciones, entidades y organismos pertenecientes a la zona objeto de estudio. En dicha consulta, entre otros aspectos se solicitaba información acerca de cuáles eran los aspectos que debían mejorarse en el área así como una priorización de los mismos.

En este sentido, la siguiente tabla recoge el resultado de la tabulación de la priorización recibida por parte de las áreas, asociaciones, entidades y organismos que respondieron a la consulta, siendo 1 (rojo) la de mayor prioridad y 7 (azul) la de menor.

CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS DE MEJORA EN LA ZONA NORTE		
	PRIORIDAD	PROMEDIO
Colectivos vulnerables.	1	2,5
Problemática de empleo y formación. Obstáculos de inserción laboral de las personas residentes en las zonas.	2	3,1
Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales.	3	4,2
Deficiencias en el funcionamiento y resultados de los servicios públicos básicos.	4	4,3
Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad.	5	4,3
Deficiencias en dotaciones.	6	5,0
Otros.	7	5,9

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse son los colectivos vulnerables (familias monoparentales, familias con hijos e hijas a cargo, personas con baja o sin cualificación, minorías étnicas e inmigrantes, personas con problemas de adicción, personas paradas de larga duración con muy bajo nivel de competencias y habilidades sociales u otros grupos de población) el principal aspecto señalado, seguidos de los aspectos relacionados con el desarrollo económico, tales como el empleo y la formación.

Seguidamente, se detallan los comentarios recibidos en cada uno de los ítems señalados para la zona indicando problemas y oportunidades.

DEFICIENCIAS EN DOTACIONES

DEFICIENCIAS EN DOTACIONES	
PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
Problemas de accesibilidad de determinadas instalaciones (por ejemplo: el Centro Cívico o el local de usos múltiples de la Asociación Cristóbal de Monroy).	Resuelto el problema de las barreras arquitectónicas se dispondrá de mayor espacio para realizar actividades para personas con diversidad funcional o sin ella y en riesgo de exclusión social.
Escasez de zonas verdes y parques infantiles. Los espacios públicos de relación como plazas entre los bloques de pisos son escasos y están muy deteriorados.	Facilitar el conocimiento y acercamiento a través del acompañamiento a espacios públicos comunitarios, sociales, de relación y de ocio, culturales, educativos etc.
Inexistencia de espacios comunitarios para que las entidades sociales puedan utilizar como base de intervención.	Proximidad a recursos públicos diversos.
Falta de infraestructuras para hacer frente a las necesidades de la zona: No hay comisaría; el Centro de Salud no es suficiente para abastecer todas las necesidades de la zona norte y el Centro Cívico no se ofrece como aula formativa.	Tres Centros Educativos de proximidad abarcando los ciclos de Infantil, Primaria y Secundaria, donde poder trabajar programas en red (dos de en la zona norte, y uno de influencia: CEIP Aº Machado; IES Cristóbal de Monroy; IES Dña. Leonor de Guzmán.
	Centro Social Polivalente Distrito Norte, recurso de referencia y proximidad donde implementar recursos de formación y programas con itinerarios personalizados coordinados.
	Unidad de Gestión Clínica D. Paulino con implicación social y sanitaria en proyectos comunitarios.
Escasas actividades de ocio y cultura. La mayoría de las que se ofrecen implican un coste económico que no se puede afrontar.	Parroquia de la Inmaculada como referente social de ayudas directas de primeras necesidades y otros servicios de apoyo familiar.
	-
No se dispone de un espacio externo a los IES donde puedan realizarse actividades dirigidas a los menores expulsados.	Si contamos con este espacio podremos concienciar a los adolescentes de que su tiempo de formación estará ocupado en cualquier caso.

DEFICIENCIAS EN EL FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

DEFICIENCIAS EN EL FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	
PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
Falta de recursos para el desarrollo y mantenimiento del programa para la atención especializada a personas con problemas de salud mental y familiares.	Complementariedad del programa a los servicios públicos. Detección de casos, atención e intervención directa desde la atención en el propio domicilio y acompañamiento a los recursos a las personas beneficiarias.
Vandalismo en zonas concretas. Falta de valoración y concienciación de conservación de los recursos naturales y públicos por parte de la población.	-
Insuficiente personal para la recepción de atención al usuario en el Centro de Salud	Ampliación del Centro de Salud en infraestructuras, profesionales y personal para mejorar la atención a los usuarios de la zona norte.
Desconocimiento por parte de los Servicios Públicos de la realidad de la zona.	Más interés en conocer y actuar en conocer la realidad de la zona norte.
Existen ayudas puntuales para afrontar los gastos de una vivienda digna y servicios básicos como agua y luz, pero son insuficientes.	-
Escasa dotación de profesionales en servicios comunitarios, salud y educación	Creación de un equipo específico para la zona de intervención.
Poco trabajo en el espacio público (colegios, calle, plazas, casas).	
Mal funcionamiento del transporte público siendo necesarias más líneas de autobús urbano y un horario más continuo.	-
Mala utilización de los Servicios Sanitarios y dependencia de los Servicios Sociales.	Nuevo modelo de gestión de los servicios sociales y sanitarios. Intersectorialidad.
Hay pocas plazas en la enseñanza para adultos y demasiados niños con dificultades para alcanzar los objetivos de la ESO.	Si se amplían estas plazas podremos motivar a más niños para que continúen con sus estudios y no sean absentistas.

PROBLEMÁTICA DE EMPLEO Y FORMACIÓN. OBSTÁCULOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS

PROBLEMÁTICA DE EMPLEO Y FORMACIÓN. OBSTÁCULOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS	
PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
Tasa elevada de desempleo y falta de orientación profesional personalizada a personas en riesgo de exclusión.	Facilitar el acceso al empleo normalizado y al empleo especial para personas con diversidad funcional.
Necesidad de mejorar la formación en personas en riesgo de exclusión para lograr una mayor inserción al empleo.	Desarrollo de estrategias que recojan itinerarios personalizados con acciones que favorezcan la formación, capacitación y la inserción socio laboral.
Alto impacto de la crisis económica. Bajo nivel de renta. Prevalencia de la economía sumergida.	Alcalá es una ciudad con un peso importante en el tejido industrial y empresarial del área metropolitana de Sevilla con buenas infraestructuras de comunicaciones.
Familias sin ningún tipo de recurso, dependientes de ayudas sociales. Falta de previsión de futuro.	
Escasa cultura empresarial.	
Gran índice de desempleo y falta de oportunidades, especialmente en el desempleo joven y de mayores de 45 años.	Más apuesta por el empleo y la formación para las franjas de edad que a día de hoy tienen menos oportunidades, es decir, las personas jóvenes y los mayores de 45 años.
Dificultades para acceder a la formación por requisitos, momentos y duración ofertada alejada o incompatible con la realidad de vida de ciertos colectivos prioritarios.	Centro Social Polivalente Distrito Norte, recurso de referencia y proximidad donde implementar recursos de formación y programas con itinerarios personalizados coordinados.
Insuficiente oferta de programas de continuidad con itinerarios personalizados de formación, mediación y apoyo al empleo.	Que este plan se dote de itinerarios formativos con prácticas en empresas. Programa integral de formación que trabaje habilidades sociales, búsqueda de empleo...
Deficiencia formativa y capacidades para el empleo. Elevada tasa de analfabetismo y sin finalizar estudios obligatorios. Baja formación y especialización.	Interés de las personas por el empleo. Aumento de Planes de Empleo y Formación tanto locales como provinciales y autonómicos.
Cuando llegan a los 16 años la mayoría de las personas jóvenes no ha obtenido la formación suficiente para obtener un empleo o la titulación requerida para acceder a otros estudios.	Si se crean más ciclos formativos que se aproximen a los intereses de los adolescentes se podrá contribuir a mejorar la inclusión de los jóvenes en el mundo laboral.

SITUACIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y DEL ESTADO Y DOTACIONES DE LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES

SITUACIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y DEL ESTADO Y DOTACIONES DE LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES	
PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
Falta de adecuación de las viviendas para las personas mayores o con dificultades motrices; falta de accesibilidad.	Subvenciones para adaptar viviendas a las dificultades de movilidad para las personas que lo requieran.
Falta de medidas higiénicas en el hogar por las dificultades que presentan las personas con problemas de salud mental a causa de su enfermedad.	Apoyo en la organización y limpieza del hogar. Apoyo en la gestión de ayudas para la mejora de infraestructuras de la vivienda.
Las personas con discapacidad intelectual tienen muchas dificultades para poder independizarse económicamente y no pueden acceder a una vivienda.	Existen ayudas puntuales para dotaciones pero no son suficientes para cubrir las necesidades de este colectivo.
Existencia de barreras arquitectónicas.	Cercanía con el centro urbano.
Deterioro parque público de viviendas. Deterioros localizados no generalizados. Mal estado de las viviendas en cuanto a infraestructuras e higiene: infravivienda.	Elevado número de viviendas que conforman el parque público.
Aumento del número de desalojos y ocupaciones irregulares. Muchas viviendas de "okupas". Enganche a suministros.	Viviendas de entidades bancarias sin ocupar u ocupadas sin regularizar. Alquileres sociales.
No existe un censo en la zona.	
Situaciones de conflictividad en los bloques. En la mayoría de los bloques no existe comunidad de vecinos.	Normalización de las viviendas. Control de las familias. Organización de las comunidades de vecinos.

COLECTIVOS VULNERABLES

COLECTIVOS VULNERABLES	
PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
Personas con diversidad funcional y población mayor tienen menores posibilidades de acceder a todos los servicios.	Atención y prevención temprana de las personas con diversidad funcional para evitar la exclusión social.
Las personas con discapacidad tienen más dificultades para la inclusión social en todos los aspectos de su vida. Espacios públicos inaccesibles cognitivamente.	La accesibilidad cognitiva se está poniendo en marcha desde la localidad, se toman medidas para favorecer la inclusión.
Detectadas personas con problemas de salud mental y menores conviviendo con estas personas sin atención especializada.	Atención profesionalizada con itinerarios individuales a personas con problemas de salud mental y sus familiares (con especial atención a menores).
Vulnerabilidad relacional de las personas con TEA / Discapacidad Intelectual. Dificultad de titulación/inserción de las personas con discapacidad.	Apoyo amplio del Tercer Sector. Sensibilidad municipal y programas orientados al apoyo de las personas con discapacidad.
Elevado índice de pobreza y exclusión social. Pobreza que se traslada de generación en generación. Familias en exclusión social.	Programas para trabajar con las familias en valores. Luchar y ofrecer a los jóvenes para su promoción.
Comunidad gitana.	Existencia de un centro de Servicios Comunitarios en la zona.
Colectivos de drogodependientes.	
Elevada tasa de envejecimiento y dependencia. Gran cantidad de personas de avanzada edad sin recursos.	Más atención a las necesidades de las personas mayores.
-	Existencia Centro de Día de Mayores.
Mujeres sin capacitación, experiencia y/o habilidades para el empleo, con cargas familiares.	Potencial para recuperar las expectativas y activar las energías de las personas con programas de atención y acompañamientos personalizados de larga duración.
Personas demandantes de empleo por pérdida de empleo anteriores sin experiencia o formación alternativa, con pérdida de autoestima e iniciativas.	
Personas sin cualificación profesional ni habilidades para el empleo en situación de desempleo cronicado.	Existencia Escuela de Adultos.
Dificultad para encontrar empleo y mantenerlo en los hogares monoparentales.	

PROBLEMAS DE SEGREGACIÓN INTERNA EN LA ZONA Y PROBLEMAS CRÍTICOS DE SEGURIDAD

PROBLEMAS DE SEGREGACIÓN INTERNA EN LA ZONA Y PROBLEMAS CRÍTICOS DE SEGURIDAD	
PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
Soledad y aislamiento de las personas con problemas de movilidad lo que provoca un aumento de siniestralidad y la desatención.	Localizados y focalizados los puntos de interés se evitará el aumento de intervenciones ofreciendo una mayor autonomía.
Las personas con problemas de salud mental de la zona están poco integradas con el resto de la ciudad.	Fomentar el uso de espacios de encuentro y convivencia con el acompañamiento a los mismos.
Resistencia del empresariado a la contratación de población. Estigmatización y segregación social de la población española en riesgo de exclusión y de la población migrante.	
La falta de presencia policial y la existencia de puntos de conflictividad vecinal que provocan inseguridad: delincuencia, consumo y venta de tóxicos, abuso de poder de algunas familias...	Existencia de Asociaciones vecinales organizadas en puntos de especial conflictividad. La inseguridad ciudadana está localizada, es esporádica y no generalizada. Aumento de la presencia y coordinación policial.
Discriminación de colectivos en situaciones puntuales.	Vigilancia por parte de los servicios de protección al ciudadano.

OTROS ASPECTOS

OTROS ASPECTOS	
PROBLEMAS	OPORTUNIDADES
Hay personas que no acuden a solicitar ayuda para evitar el rechazo social que provoca la vinculación a dicho espacio causado por el estigma social que sufren las personas con problemas de salud mental.	Itinerario desarrollado en ámbito comunitario y en recursos de proximidad que favorezcan la inclusión social de la población afectada por un problema de salud mental. Diseño y elaboración de campañas de sensibilización y concienciación en salud mental fomentando la participación social, el asociacionismo y el voluntariado.
La compleja problemática de la zona solapa otros problemas como la discapacidad que no se priorizan.	Posibilidad de mejorar el trabajo en red entre las entidades del territorio.
Falta de control a la salida del I.E.S. Cristóbal de Monroy.	Incremento de la seguridad de los escolares.
Insuficiente sentido de comunidad, responsabilidad compartida y apropiación de iniciativas y soluciones.	Tamaño de zona abarcable con grandes potencialidades para llevar a cabo iniciativas de trabajo social.

RELACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN DE ALCALÁ CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

EXPERIENCIAS PREVIAS EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL

Alcalá de Guadaíra ha experimentado en las últimas décadas una profunda transformación en todos los ejes de su desarrollo, lo que ha influenciado positivamente en su posicionamiento a nivel provincial, autonómico y nacional.

Uno de los principales hitos de esta etapa de crecimiento lo ha protagonizado la puesta en marcha, a partir de febrero de 1999 y tras un largo periodo de reflexión estratégica y de participación ciudadana, del Plan de Desarrollo Sostenible de Alcalá de Guadaíra 1998-2008.

Con su diseño se trató de dar respuesta a la necesidad de planificar y gestionar un moderno proceso de desarrollo local, competitivo y sostenible a largo plazo. Así lo reconoció la propia ciudadanía en la evaluación de los resultados del PDSA 1998-2008 en el año 2009.

Según las encuestas realizadas un 85% de los ciudadanos y ciudadanas consideraba necesaria la elaboración de un nuevo plan que orientase a la ciudad sobre su adaptación a los nuevos cambios que plantea una sociedad globalizada.

De este modo, en el año 2009 se inicia el proceso de elaboración del Plan Alcalá 2020 en el que se proyecta una Alcalá “con futuro y calidad de vida” en la que, de un lado, se garanticen las condiciones económicas (condiciones laborales, empleo de calidad, fomento del asociacionismo, etc.), sociales y políticas (educación, acceso a las TIC, transparencia del gobierno, etc.) y medioambientales (descenso de los residuos y emisiones, racionalización de los recursos naturales, protección de la biodiversidad y ecosistemas, etc.) de un modo perdurable y sostenible en el tiempo.

Con estos precedentes de planificación estratégica y de participación se ha acometido el proceso de participación ciudadana para la reciente redacción de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Alcalá de Guadaíra, especialmente en la selección de las líneas de actuación y en la labor informativa hacia la ciudadanía, lo cual asegura una adecuada implementación de la Estrategia y una deseada implicación y colaboración ciudadana durante toda su ejecución.

La EDUSI, actualmente en fase de puesta en marcha, tiene relación directa con el presente PLIZD de Alcalá de Guadaíra, especialmente en lo que se refiere al Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza. Es por esto que el Plan debe atender a las actuaciones de la Estrategia DUSI para establecer una coordinación adecuada y sinergias entre ambos instrumentos que redunden en un mayor beneficio de la población de Alcalá y concretamente de la población residente en las zonas desfavorecidas.

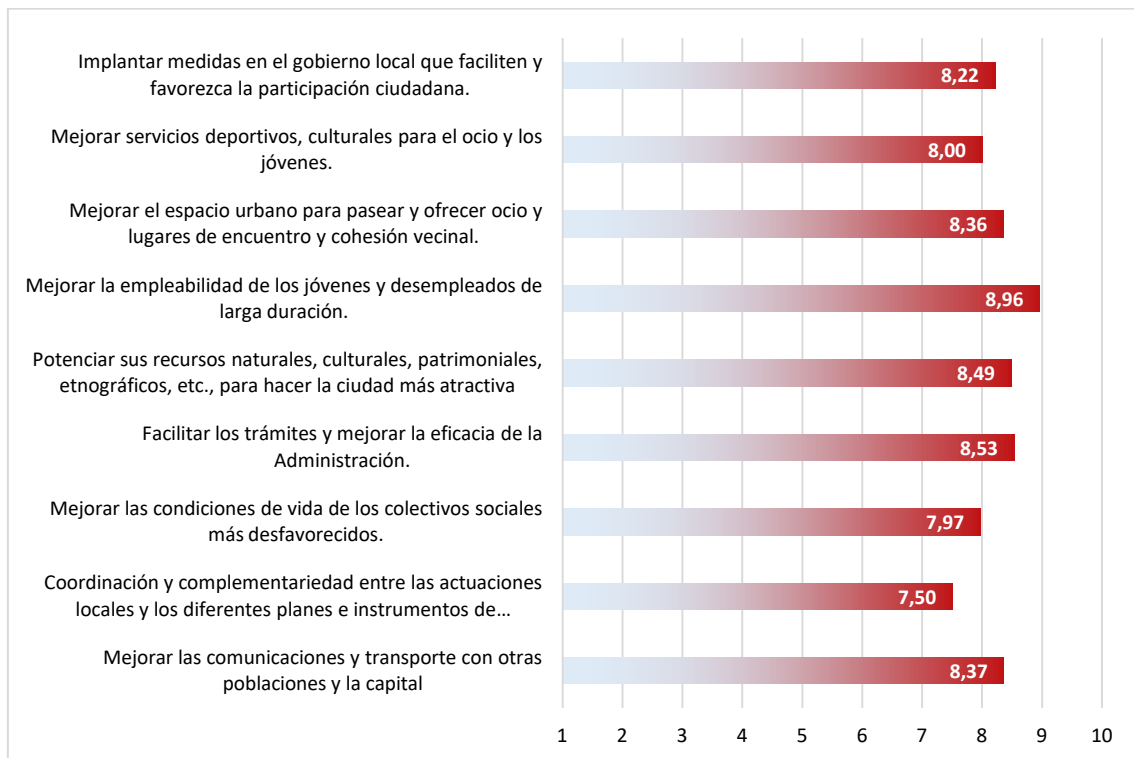
En este sentido, el Plan focalizado en la Zona Norte definida en la ERACIS como la única Zona Desfavorecida de Alcalá de Guadaíra se plantea como una oportunidad para la implementación de actuaciones que posteriormente podrán ser exportadas a otras zonas desfavorecidas de la ciudad que se establecen en los ámbitos de actuación de la EDUSI.

EXTRACTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA EDUSI DE ALCALÁ

La configuración del presente Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas (PLIZD) de Alcalá de Guadaíra toma como referencia el proceso participativo desarrollado en la EDUSI, a través del cual se identificaron los problemas y retos urbanos de la ciudad.

Después de valorar las respuestas obtenidas de la ciudadanía, en dicha fase del proceso participativo de la EDUSI, se muestran los principales retos de la ciudad que han sido valorados en el proceso de participación.

Se observa que una de las mayores puntuaciones se refiere a: Mejorar empleabilidad de los jóvenes y las personas desempleadas de larga duración (8,96), siendo este uno de los principales problemas que afectan a la Zona Norte.



Posteriormente, la ciudadanía también valoró las diferentes propuestas de líneas de actuación de la EDUSI, destacando como una de las que recibe más puntuación “Alcalá Social, inclusiva y solidaria” (con 9,2 puntos sobre 10), así como la regeneración económica y social de barrios desfavorecidos (La Liebre, Rabesa y Pedro Gutiérrez) con 8,3 puntos sobre 10.

PRIORIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE LA ERACIS EN BASE A LA EDUSI

Paralelamente, para la elaboración del presente Plan se ha consultado con el personal técnico responsable de la EDUSI las diferentes medidas de la ERACIS para determinar cómo dichas medidas entroncarían con la Estrategia que se va a poner en marcha.

Para ello, señalaron las prioritarias y realizaron comentarios de cada uno de ellos. En las siguientes tablas se recoge esta información, siendo 1 la puntuación más baja (amarillo) y 5 la más alta (verde).

Esta información se ha tenido muy en cuenta a la hora de configurar el enfoque estratégico del Plan y las diferentes actuaciones que se recogen posteriormente.

EJE 1				
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE				
Código	Objetivos Operativos	Código	Medida	Prioridad
1.01.00	Incrementar el nivel de empleabilidad de los residentes	1.01.01	Acompañamiento a la población residente en su itinerario de inserción laboral	5
		1.01.02	Fomento inclusión cláusulas sociales en la contratación pública.	3
1.02.00	Disponer de un instrumento de intervención de empleo específico	1.02.01	Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes para la articulación de medidas de empleo y formación	1
1.03.00	Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de los residentes	1.03.01	Identificación de necesidades específicas	5
		1.03.02	Favorecer la regulación de algunas actividades de economía sumergida	3
1.04.01	Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización	1.04.01	Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación	3
		1.04.02	Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad	3
		1.04.03	Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad	3
		1.04.04	Impulso de economía cooperativa	4
1.05.00	Incrementar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, RSC	1.05.01	Bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales	3
		1.05.02	Mediación para la contratación fuera de la zona	4
		1.05.03	Medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes	2
		1.05.04	Fomento del autoempleo mediante bonificaciones y ayudas	3
1.06.00	Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica	1.06.01	Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población	4
		1.06.02	Realización del análisis del perfil de los residentes	5
		1.06.03	Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras	4
1.07.00	Impulsar la economía cooperativa	1.07.01	Visualización de las iniciativas de economía cooperativa	4
		1.07.02	Asesoramiento y formación a entidades de economía social	4

EJE 2				
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL				
Código	Objetivos Operativos	Código	Medida	Prioridad
2.01.00	Incrementar el éxito y el nivel formativo	2.01.01	Apoyo a la constitución y desarrollo de planes de Compensación y formación educativa	3
		2.01.02	Formación de los equipos técnicos	3
		2.01.03	Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad	5
		2.01.04	Formación para madres y padres	4
		2.01.05	Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas	4
		2.01.06	Organización escuela de verano	4
		2.01.07	Acciones de refuerzo educativo	4
		2.01.08	Formación en prevención de drogodependencias	3
		2.01.09	Acceso a otros centros educativos a través de transporte escolar	3
		2.01.10	Refuerzo del apoyo educativo	4
		2.01.11	Refuerzo del apoyo educativo alumnos expulsados	4
		2.01.12	Medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación	3
		2.01.13	Medidas económicas y formativas de reincorporación a la formación	3
		2.01.14	Provisión de plazas con perfiles específicos	3
		2.01.15	Desarrollo de planes de formación para el profesorado	3
		2.01.16	Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento de absentismo	3
2.02.00	Reducir brecha digital	2.02.01	Promoción del acceso a los medios digitales	3
2.03.00	Reducir la brecha de género	2.03.01	Actividades para fomentar la igualdad de género	4
2.04.00	Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01	Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención	3
		2.04.02	Control de salud reproductiva gratuita	3
		2.04.03	Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	3
2.05.00	Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación	2.05.01	Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias	4
2.06.00	Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones	2.06.01	Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo del alcohol y otras drogas y adicciones	4
		2.06.02	Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencia y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género	4
		2.06.03	Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas	3
		2.06.04	Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas	4

EJE 2				
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL				
Código	Objetivos Operativos	Código	Medida	Prioridad
2.07.00	Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas de situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental	2.07.01	Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad, la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades, así como la promoción del bienestar emocional.	4
2.08.00	Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01	Rehabilitación de edificios y viviendas	3
		2.08.02	Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos	3
2.09.00	Reducir el número de infraviviendas	2.09.01	Promoción del desalojo temporal o definitivo de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.	2
		2.09.02	Tramitación y eliminación de la infravivienda	2
2.10.00	Mejorar las condiciones de accesibilidad a los edificios	2.10.01	Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios	2
		2.10.02	Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad	3
2.11.00	Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación	2.11.01	Normalización de la situación de titularidad de la vivienda	4
		2.11.02	Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habitadas de forma normalizada y conveniente	3
		2.11.03	Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público	3
2.12.00	Reducir el número de desahucios	2.12.01	Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios	4
		2.12.02	Actuaciones de mediación con los bancos y con las propietarias y los propietarios	3
		2.12.03	Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público	2
2.13.00	Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios	2.13.01	Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios	5
2.14.00	Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas	2.14.01	Incremento del número de actuaciones deportivas de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos	4
2.15.00	Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población	2.15.01	Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	3
		2.15.02	Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia	3
2.16.00	Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas como personas de etnia gitana o población inmigrante	2.16.01	Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	3
		2.16.02	Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	2
		2.16.03	Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos adaptada a sus necesidades	3
		2.16.04	Capacitación de competencias interculturales para profesionales	3
		2.16.05	Realización de escuelas de familias interculturales	3
2.17.00	Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral	2.17.01	Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral	5

EJE 2				
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL				
Código	Objetivos Operativos	Código	Medida	Prioridad
		2.17.02	Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativos, sanitario y de vivienda en los planes de Inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.	4
2.18.00	Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta especialmente las dirigidas a unidades familiares con menores a cargo	2.18.01	Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	4
2.19.00	Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo	2.19.01	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción de Andalucía	5
2.20.00	Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludables.	2.20.01	Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida, de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.	4
		2.20.02	Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles entre iguales.	4
		2.20.03	Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física	3
		2.20.04	Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias	3
		2.20.05	Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	3
2.21.00	Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas	2.21.01	Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria	4
		2.21.02	Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	3
		2.21.03	Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno paterno- filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	3
		2.21.04	Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los Planes integrales.	3

EJE 3				
MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA				
Código	Objetivos Operativos	Código	Medida	Prioridad
3.01.00	Incrementar el número de equipamientos	3.01.01	Resolución de déficit urbanos en equipamientos y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento	5
		3.01.02	Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos	4
3.02.00	Incrementar el número de zonas verdes	3.02.01	Resolución de déficit urbanos de zonas verdes	5
3.03.00	Facilitar la movilidad urbana	3.03.01	Incremento y mejora de la Red de transporte público	4
3.04.00	Mejorar los espacios públicos	3.04.01	Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	5
		3.04.02	Mejora y regeneración de los espacios públicos	4
3.05.00	Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.01	Creación de espacios físicos vecinales	4
		3.05.02	Actuaciones de apoyo	4
		3.05.03	Apoyo en la formación de la constitución de asociaciones	4
3.06.00	Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos	3.06.01	Educación para la convivencia	4
3.07.00	Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones	3.07.01	Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	5
		3.07.02	Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3
		3.07.03	Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública	3
3.08.00	Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes en las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01	Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3
3.09.00	Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	3.09.01	Eliminación de barreras urbanísticas	4
3.10.00	Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública	3.10.01	Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	4
		3.10.02	Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua	3
		3.10.03	Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	3
3.11.00	Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales	3.11.01	Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	4
		3.11.02	Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	4
3.12.00	Incrementar los espacios de encuentro y convivencia	3.12.01	Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	4
		3.12.02	Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	3

EJE 3				
MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA				
		3.12.03	Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	3
3.13.00	Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas	3.13.01	Organización de actos con la participación de la vecindad	5

EJE 4				
TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA				
Código	Objetivos Operativos	Código	Medida	Prioridad
4.01.00	Fomentar la innovación en Ser. Social	4.01.01	Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente	4
4.02.00	Mejorar la formación y el reciclaje de las y los profesionales	4.02.01	Realización de actuaciones de formación y reciclaje en desarrollo comunitario	4
		4.02.02	Realización de actuaciones de formación y reciclaje en itinerario de inclusión sociolaboral	4
		4.02.03	Realización de encuentros de buenas prácticas	5
		4.02.04	Actuaciones de formación continua y de especialización	4
4.03.00	Adaptar las estrategias a las situaciones, necesidades y potencialidades de la población	4.03.01	Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4
		4.03.02	Adaptación de los horarios a la ciudadanía	4
4.04.00	Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar	4.04.01	Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos	4
4.05.00	Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación	4.04.02	Formación de equipos intersectoriales con capacidad para...	4
		4.05.01	Difusión de las actividades que se realizan en la zona	3
		4.05.02	Difusión de los valores culturales, patrimoniales...	4
		4.05.03	Difusión de la historia, evolución...	4
		4.05.04	Creación de puntos de información para la difusión de actividades	3
4.06.00	Transformar la imagen de la zona en el municipio y de este en la zona	4.06.01	Difusión de las actividades que se hacen en el municipio	3
		4.06.02	Difusión de las oportunidades y fortalezas del barrio	5
		4.06.03	Visibilización del desarrollo y resultados	4
4.07.00	Impulsar la participación de la Universidad	4.07.01	Celebración de jornadas, conferencias...	3
4.08.00	Planificar y desarrollar de manera coordinada los Planes Locales de Intervención	4.08.01	Coordinación de las Entidades locales...	4
4.09.00	Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.01	Promoción de la participación ciudadana	4
		4.09.02	Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras	4
		4.09.03	Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales	3
4.10.00	Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas	4.10.01	Creación y consolidación de las Comisiones locales...	4
4.11.00	Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones	4.11.01	Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria...	4
		4.11.02	Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Admón.	4
4.12.00	Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios	4.12.01	Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización ara la participación en asociaciones	4
4.13.00	Apoyar al tejido asociativo	4.13.01	Apoyo a la dinamización de la participación	5

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA RELACIÓN ENTRE EL PLIZD Y LA ERACIS

Por todo lo comentado, se puede afirmar que el presente Plan está perfectamente alineado con la EDUSI pues viene a complementar y reforzar la parte sociodemográfica de la Estrategia desarrollada en torno al OT9, respondiendo a las conclusiones más relevantes derivadas de dicho proceso que son las siguientes:

- ❑ El modelo de ciudad concebida como una ciudad moderna en la que se conjugue el futuro de su territorio y sus vecinos, presentando como pilares para ello los elementos endógenos existentes, principalmente aquellos patrimoniales, culturales y naturales. Por otro lado, continuar con el valor de ciudad de innovación que a lo largo de las últimas décadas ha permitido posicionar a Alcalá de Guadaíra como ciudad referente de Andalucía.
- ❑ Dar continuidad al éxito alcanzado gracias al Proyecto URBAN como medio canalizador de todas las inversiones y equipamientos que han permitido que el centro de la ciudad avance a un nuevo modelo de desarrollo indicado anteriormente.
- ❑ El principal problema de la ciudad es la desigualdad existente entre vecinos de diferentes barriadas o zonas de la ciudad, para ello se hace necesaria una intervención específica para estas zonas y vecinos con un mayor grado de necesidad de intervención.
- ❑ Falta de oportunidades laborales especialmente para el colectivo de jóvenes de ambos géneros, lo que provoca el éxodo y la consiguiente pérdida de población.
- ❑ El principal problema de la trama urbana la cual dificulta la implantación de modelos de movilidad modernos, sostenibles y limpios.
- ❑ Las actuaciones más relevantes para realizar en materia económica son el fomento del emprendimiento, fomento del turismo, los incentivos a la innovación y la apuesta por el sector de las energías renovables.
- ❑ Las actuaciones más relevantes para realizar en materia social son la atracción de jóvenes, hombres y mujeres y fijación de población, la mejora de calidad de vida de las personas mayores y el fomento del empleo, fundamentalmente de colectivos vulnerables.

PRINCIPIOS RECTORES

Los principios rectores de este Plan se identifican con los establecidos en la "Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas" (ERACIS), atendiendo al enfoque comunitario como instrumento que permite la participación de las diferentes administraciones, recursos técnicos y ciudadanía, así como el modelo de intervención destinado específicamente a promover la inserción laboral.

A continuación, se describe el alcance de cada uno de ellos en el diseño y en la implementación prevista del Plan Local.

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
<p>ENFOQUE COMUNITARIO</p>	<p>El Plan Local persigue la mejora de la calidad y condiciones de vida de las personas que viven en la zona desfavorecida identificada a través de un enfoque integral y comunitario, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, de las diferentes administraciones y de las entidades públicas y privadas.</p> <p>Para ello se llevará a cabo una transformación de la zona de intervención partiendo de los recursos actualmente presentes en las mismas e implicando a la comunidad para que los diferentes colectivos se conviertan en los principales agentes del cambio.</p> <p>Las intervenciones necesarias para lograr esa transformación se tratan de acciones integrales que inciden especialmente en la inserción sociolaboral de las personas, en la mejora de los resultados de los dispositivos públicos en la zona, así como en la prevención y promoción de los valores identificativos de los colectivos. Con la intervención de los tres protagonistas: administración, recursos técnicos y ciudadanía.</p> <p>El proceso de intervención requerirá momentos para el conocimiento y la relación, la elaboración del conocimiento compartido, la programación comunitaria y su desarrollo, así como la evaluación comunitaria en un proceso circular.</p>
<p>INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</p>	<p>El Plan Local se ha diseñado a partir de un proceso participativo en el que los colectivos y entidades de la zona, así como las áreas municipales con recursos en las mismas, han identificado las diferentes realidades, relaciones, oportunidades, necesidades y expectativas de mujeres y hombres.</p> <p>De esta manera, el enfoque del Plan Local tiene como elemento transversal y vertebrador la integración de la perspectiva de género, de cara a asegurar una eficaz igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la zona de intervención.</p> <p>Ello se comprueba en la inclusión sistemática de la variable de género en estadísticas, indicadores, encuestas y recogida de datos que se lleven a cabo; analizando el impacto diferenciado en mujeres y hombres en las diferentes acciones programadas; utilizando un lenguaje no sexista y garantizándose una composición equilibrada de hombres y mujeres en los diferentes espacios de decisión y participación que se establecen.</p>

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
<p>EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA</p>	<p>El diseño del Plan Local ha partido de la identificación de las fortalezas y potencialidades tanto de la zona geográfica en la que se propone intervenir como de las personas que residen en la misma.</p> <p>A partir de esta identificación la definición de las medidas y actuaciones en las que se despliega ha estado alineada con las capacidades de las que dispone la población residente en la zona para cambiar la situación en la que se encuentra. De manera que muchas de las intervenciones que se plantean van dirigidas a mejorar los recursos, las capacidades, las habilidades, etc. de los distintos colectivos de la zona.</p>
<p>INTEGRALIDAD</p>	<p>Las diferentes intervenciones, correspondientes a materias y dimensiones distintas de la vida de las personas incluidas en el Plan Local, han sido analizadas y tratadas con un enfoque sistémico en el que se integran todas las dimensiones de la intervención sectorial, los diferentes departamentos de las administraciones públicas y las entidades privadas.</p> <p>Asimismo, las intervenciones propuestas en el Plan Local se han diseñado para producir un impacto positivo y de mejora en las personas, familias, grupos o comunidades de la zona.</p>
<p>COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA</p>	<p>El Plan Local se ha proyectado teniendo en cuenta todas las iniciativas viables presentes en la zona que comprende su alcance.</p> <p>Además, el Plan Local se configura como la expresión de la convergencia de los diferentes actores de esa zona: la ciudadanía, la sociedad civil, la Administración, organizaciones, empresas y entidades del ámbito económico.</p> <p>Todos ellos comparten la finalidad de lograr una mayor inclusión de la zona y sus habitantes en la realidad social del municipio, además de la mejora de la calidad de vida en la propia zona y en el conjunto del municipio.</p> <p>Estos actores han participado en su diseño y seguirán haciéndolo en su implementación, seguimiento y evaluación, a través de los espacios de gobernanza, coordinación y participación definidos, en los que se persigue también una eficaz coordinación intra-administrativa y con las entidades y empresas privadas.</p>
<p>PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS AGENTES INTERVINIENTES</p>	<p>El Plan Local está también enfocado a promover la mejora de la cohesión social y el refuerzo del capital social. Para ello ha contado con los espacios de coordinación entre la ciudadanía y los agentes ya existentes (como los creados para el diseño de la EDUSI), y ha creado otros nuevos.</p> <p>Además, los espacios de gobernanza, coordinación y participación definidos constituirán como los principales canales de participación adecuados a de los actores pertenecientes a los 4 ejes de intervención del Plan Local, para que se sientan protagonistas y propietarios del proceso de inclusión social y urbana, incidiendo en el diseño de las actuaciones, su desarrollo y su evaluación.</p>

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
COORDINACIÓN	<p>El Plan Local ha sido diseñado bajo la premisa de la coordinación entre entidades aspirando a que los territorios deben ser considerados protagonistas.</p> <p>La coordinación entre entidades del Plan Local debe de asegurar la alineación con las estrategias europeas contribuyendo a la consecución de los 5 objetivos recogidos en la Estrategia Europa 2020. Para articular esta coordinación son necesarias actuaciones en redes de colaboración y coordinación efectiva, evitando duplicidades a la vez que lagunas en la intervención, tal y como se propone en las actuaciones que se despliegan en el Eje 4 de este Plan Local.</p> <p>Esta coordinación abarca desde la propia coordinación interna de cada una de las entidades públicas y privadas implicadas en el proceso de desarrollo comunitario, hasta la coordinación externa entre las diferentes entidades y las estructuras de participación y gobernanza existentes en la zona.</p> <p>Para materializar esta imprescindible coordinación el Plan Local prevé la creación de diferentes órganos, como la Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC).</p>
PREVENCIÓN	<p>El Plan Local ha tenido en cuenta la identificación de los factores que inciden en mayor medida sobre la evolución negativa de la situación hacia las fases críticas de la exclusión social. Como consecuencia de ello, la identificación de actuaciones se ha fundamentado en la adopción de medidas que actúen con antelación y eficacia para reducir este riesgo.</p>
UTILIZACIÓN PREFERENTE E INTELIGENTE DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA	<p>La definición de las medidas y actuaciones que configuran el Plan Local se ha basado también en las experiencias exitosas obtenidas como resultado de la apertura a la utilización de activos en la zona y en los diferentes ámbitos, no sólo en servicios sociales, sino también en salud, empleo y educación.</p> <p>En este enfoque de movilización de los activos se asienta sobre los activos tangibles, como instalaciones o espacios públicos, entre otros, e intangibles, especialmente la atención al papel que pueden tener las personas líderes de la zona.</p>
SOLIDARIDAD Y EQUIDAD	<p>Entre sus principales objetivos el Plan Local pretende avanzar hacia una mayor cohesión social de la zona con el municipio mediante la aplicación de actuaciones y medidas de modo preferente a aquellas personas y grupos que presenten una mayor vulnerabilidad, a fin de que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva para las personas residentes en la zona desfavorecida.</p> <p>Ello queda patente en cada uno de los grupos de interés o colectivos en los que se centran prioritariamente las medidas y actuaciones a llevar a cabo y que aparecen recogidos en su definición.</p>
ENFOQUE CENTRADO EN LAS PERSONAS Y FAMILIAS	<p>Complementando al enfoque comunitario del Plan Local, el instrumento clave del mismo, los itinerarios personalizados de inserción socio laboral se basan en la evaluación integral de las necesidades de cada persona en su entorno familiar, grupal y comunitario. La atención individualizada tendrá en cuenta el estilo de vida, preferencias y creencias de la persona y estará orientada a garantizar su empoderamiento y su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía.</p>

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD HUMANA	<p>La diversidad es un concepto inherente a la humanidad en sí misma, directamente asociado a la asunción de la identidad personal y social del individuo como valor añadido a la sociedad. Dentro de esta diversidad humana se distinguen varias tipologías que caracterizan a todas las comunidades, como son las de género, edad, etnia y cultura, funcionalidad y orientación afectivo-sexual.</p> <p>Esta diversidad humana debe desembocar en una atención a la diversidad cultural de las comunidades desde la interculturalidad. De este modo, se potencia la convivencia de grupos o comunidades étnicas, culturales, religiosas o lingüísticamente diferentes. Para ello, es necesario que se tengan en cuenta las relaciones de desigualdad en base al origen.</p> <p>Para ello, el Plan Local apuesta por el valor de la interculturalidad entendida como relación positiva de comunicación, intercambio y enriquecimiento entre personas y grupos de diferentes orígenes culturales que comparten un mismo marco geográfico, político y social.</p>

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Las conclusiones y resultados obtenidos a partir del análisis del municipio presentado en las anteriores páginas y del diagnóstico de la zona de intervención lleva a plantear el enfoque estratégico de este Plan Local, en coherencia con la "Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas" (ERACIS).

En ella se establecen una serie de objetivos operativos de aplicación obligatoria por parte de las Entidades Locales a través de los Planes Locales de Intervención y una serie de medidas en las que se despliegan, que son las que se han seleccionado como prioridades de ejecución en la zona desfavorecida de la ciudad (Zona Norte).

De esta manera el **objetivo general** de este Plan Local de Intervención es:

Mejorar la inserción de las personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la activación de itinerarios integrados y personalizados de inserción, con un enfoque integral y comunitario que facilite a las personas residentes en la Zona Norte de Alcalá de Guadaíra el acceso a los sistemas de protección social.

Este objetivo general se despliega y concreta en los objetivos operativos, medidas y actuaciones que se presentan a continuación agrupadas según los ejes de la "Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas" (ERACIS).

EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECÍFICO		MEDIDA		ACTUACIÓN	
Código	Objetivo específico	Código	Medida	Código	Nombre
1.01.00	Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión.	1.01.01	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía	001	Creación de un equipo de inserción socio laboral
1.03.00	Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo	1.03.01	Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	002	Plan de acogida y comunicación
1.04.00	Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.04	Impulso de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria	003	Orientación vocacional y para el autoempleo
1.06.00	Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona	1.06.02	Realización del análisis del perfil de las personas residentes en las zonas	004	Acciones de caracterización del perfil de las personas de la zona, de cara a implementar programas relacionados con la salud

EJE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO		MEDIDA		ACTUACIÓN	
Código	Objetivo específico	Código	Medida	Código	Nombre
2.01.00	Incrementar el éxito y el nivel educativo	2.01.03	Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad	005	Red ciudadana por la paz y la igualdad: programa participativo de promoción del diálogo, la solución de conflictos y la igualdad entre mujeres y hombres
		2.01.04	Formación de Padres y Madres	006	Escuela de madres y padres
		2.01.05	Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	007	Programa de apoyo individualizado en el entorno educativo
		2.01.06	Organización de Escuelas de Verano.	008	Actividades en vacaciones escolares para favorecer la conciliación laboral y familiar
		2.01.07	Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales	009	Refuerzo educativo y formación en valores
		2.01.10	Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada	010	Desarrollo de espacios formativos de refuerzo educativo y sobre parentalidad positiva
		2.01.11	Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	011	Programa de atención a familias de alumnado expulsado de los centros de secundaria ("Expulsados/as pero activos")
2.02.00	Reducir la brecha digital	2.02.01	Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros Guadalinfo y otros	012	Promoción de las TICs en familias
2.03.00	Reducir la brecha de género	2.03.01	Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género	013	Promoción de un modelo educativo y cultural inclusivo a través de programas específicos en orientación no sexista
2.04.00	Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01	Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención	014	Acciones de impulso de la salud sexual y reproductiva
2.06.00	Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las	2.06.01	Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo del alcohol y otras drogas y adicciones	015	Programas de sensibilización para la prevención de adicciones en centros educativos

OBJETIVO ESPECÍFICO		MEDIDA		ACTUACIÓN	
Código	Objetivo específico	Código	Medida	Código	Nombre
	drogodependencias y adicciones	2.06.02	Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencia y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género	016	Diseño e implementación de protocolos de coordinación interdisciplinar entre los recursos sanitarios, educativos y sociales al objeto de la prevención de adicciones
2.07.00	Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas de situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental	2.07.01	Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad, la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades, así como la promoción del bienestar emocional.	017	Programa de atención integral socio laboral e intervención en personas con problemas de salud mental y sus familiares
2.11.00	Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación	2.11.01	Normalización de la situación de titularidad de la vivienda	018	Recursos para la regularización de viviendas de promoción pública
2.12.00	Reducir el número de desahucios	2.12.01	Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios	019	Mediación e intermediación en los procesos de desahucios derivados de impagos de alquiler o hipotecas
2.13.00	Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios	2.13.01	Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios	020	Constitución de un equipo de profesionales para la ejecución del Plan Local
2.14.00	Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas	2.14.01	Incremento del número de actuaciones deportivas de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	021	Red de ocio significativo
2.17.00	Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral	2.17.01	Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral	022	Intervención integral con personas en situación o riesgo de exclusión social: empoderamiento e inserción sociolaboral.
2.18.00	Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta especialmente las dirigidas a unidades familiares con menores a cargo	2.18.01	Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	023	Acciones de mejora para la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades familiares

OBJETIVO ESPECÍFICO		MEDIDA		ACTUACIÓN	
Código	Objetivo específico	Código	Medida	Código	Nombre
2.19.00	Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo	2.19.01	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía	024	Diseño de itinerarios de inserción sociolaboral y acompañamiento a la población residente, especialmente a personas en situación o riesgo de exclusión social
				025	Acciones dirigidas a apoyar y promocionar la inserción sociolaboral de personas en situación de extrema vulnerabilidad o de exclusión social
2.20.00	Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludables.	2.20.01	Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida, de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.	026	Servicio de evaluación, orientación y atención temprana a personas con discapacidad funcional, dependientes o con necesidades especiales en materia de salud
2.21.00	Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas	2.21.01	Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria	027	Recursos para profesionales sanitarios que intervienen con personas con especiales necesidades en materia de salud y atención sanitaria

EJE 3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVO ESPECÍFICO		MEDIDA		ACTUACIÓN	
Código	Objetivo específico	Código	Medida	Código	Nombre
3.01.00	Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales	3.01.01	Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo.	028	Reparación y conservación de patologías en edificios públicos
3.02.00	Incrementar el número de zonas verdes	3.02.01	Resolución de déficits urbanos de zonas verdes.	029	Mejora y mantenimiento de parques y espacios urbanos degradados
3.04.00	Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.01	Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	030	Mejora de déficits en espacios público y mantenimiento de los mismos
3.07.00	Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones	3.07.01	Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas.	031	Diseño e implementación de protocolos de coordinación con los cuerpos y fuerzas de seguridad para la mejora del control y la prevención de delitos
3.09.00	Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	3.09.01	Eliminación de barreras urbanísticas	032	ES+FÁCIL: accesibilidad cognitiva de los espacios públicos
3.13.00	Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas	3.13.01	Organización de actos con la participación de la vecindad.	033	Organización de eventos culturales y actividades creativas para fomentar la participación y dinamización de la vecindad

EJE 4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

OBJETIVO ESPECÍFICO		MEDIDA		ACTUACIÓN	
Código	Objetivo específico	Código	Medida	Código	Nombre
4.02.00	Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario	4.02.03	Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas.	034	Buenas prácticas profesionales
4.06.00	Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona	4.06.02	Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio.	035	Zona Norte en positivo
4.13.00	Apoyar al tejido asociativo	4.13.01	Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil ciudadanía	036	Empoderamiento de las asociaciones a través de la promoción de iniciativas y acciones que fomenten su participación activa

FICHAS DE ACTUACIONES

El enfoque estratégico de este Plan Local se despliega en un conjunto de actuaciones que han sido propuestas, priorizadas y consensuadas a lo largo del proceso participativo que se ha llevado a cabo para diseñar el Plan por parte de todos los grupos de interés, colectivos de las zonas, entidades y agentes que han intervenido.

Esta información se ha recogido y sintetizado en formato de fichas descriptivas una por cada una de las actuaciones propuestas.

Estas fichas incluyen la vinculación de la actuación con los ejes, los objetivos operativos y las medidas fijados por la "Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas" (ERACIS), así como los resultados esperados, el perfil de personas y grupos destinatarios directos de las mismas desagregado según género, y su temporalización.

A continuación, se recogen estas fichas descriptivas de cada una de las actuaciones en las que se concretan los objetivos y medidas identificados que se han señalado en el apartado anterior.

Las actuaciones se presentan clasificadas en 4 apartados en función del eje de la ERACIS con el que se corresponden.

EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

FICHA DE ACTUACIÓN		001			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	1.01.01	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Creación de un equipo de inserción socio laboral			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Configuración de un equipo de profesionales que diseñe un itinerario de integración sociolaboral junto con las personas desempleadas y les orienten, acompañen y hagan un seguimiento cercano del proceso, trabajando en cuantas dificultades vayan surgiendo, tanto con la persona como con las entidades implicadas en el plan.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		1.500	50%	50%	Población en general
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
		X	X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		002			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	1.03.01	Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Plan de acogida y comunicación			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Creación de nuevas herramientas de información y comunicación para la población en mayor riesgo de exclusión para facilitar el acceso a los recursos sociales.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		200	50%	50%	Población en mayor riesgo de exclusión social.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		003			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	1.04.04	Impulso de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Orientación vocacional y para el autoempleo			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Refuerzo de los servicios públicos y privados de asesoramiento para el autoempleo, el apoyo a la economía social y la creación de empresas cooperativas con opciones de viabilidad en la zona, a través de personal municipal y de entidades que desarrollan proyectos de esta naturaleza en la zona, que realizarán la primera toma de contacto y seguimiento de las iniciativas.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		50	50%	50%	Personas desempleadas
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		004			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	1.06.02	Realización del análisis del perfil de las personas residentes en las zonas		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Acciones de caracterización del perfil de las personas de la zona, de cara a implementar programas relacionados con la salud			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Identificación de personas con especiales necesidades en materia de salud en la zona, relacionadas con los siguientes perfiles y programas a implementar: 1) Personas con patologías crónicas: para movilizar e integrar aquellas que no están incluidas en programas de atención. 2) Menores de 6 años: para conocer su estado vacunal y realizar una captación y vacunación activa. 3) Personas dependientes: para conocer si es beneficiaria de servicios relacionados con la ley de dependencia y realizar un seguimiento de su patología, además de apoyo familiar. 4) Mujeres en edad fértil (12-55 años): para ofrecerles servicios y programas de planificación familiar.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		500	50%	50%	Personas con patologías crónicas, Menores de 6 años, Personas dependientes y Mujeres en edad fértil de la zona.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

EJE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL

FICHA DE ACTUACIÓN		005			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.01.03	Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Red ciudadana por la paz y la igualdad: programa participativo de promoción del diálogo, la solución de conflictos y la igualdad entre mujeres y hombres			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Elaboración e implementación de una programación e itinerario de trabajo dirigido a mejorar las habilidades y competencias en materia de gestión de conflictos y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, aprendiendo a utilizar y gestionar herramientas y metodologías didácticas dialógicas, gestión de emociones, comunicación, aprendizaje servicio... Esta programación partirá de un diagnóstico previo participativo en cada centro, que será validado por los equipos directivos. Se trabajará a tres niveles: alumnado, profesorado, padres/madres. Se utilizarán buenas prácticas socioeducativas dirigidas a los miembros de la comunidad educativa de cada centro, e intercentros con trabajo en red sobre la zona de influencia y relación. Entre las actividades de la programación se incluirán: la celebración de efemérides seleccionadas y priorizadas en las necesidades de centro y barrio, Exposiciones; Charlas; Talleres; Celebración de Efemérides; Grupos de Trabajo; Cursos de Formación; Programas de Acompañamiento; Performance; Grupos de Trabajo de Género; Campañas; Tertulias Dialógicas; Juegos y Deportes; Encuentros; Convivencias; Programas de Alternativas a la Expulsión, etc. Se constituirán grupos de trabajo continuado con el alumnado de cada centro, como Grupo de Mediadores que, unidos al grupo de profesorado y miembros del AMPA, favorecerán la apropiación del proyecto para su continuidad.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		1.500	50%	50%	Comunidades Educativas (alumnado; profesorado; madres/padres; personal no docente) de los Centros Educativos de la zona
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		006			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.01.04	Formación para madres y padres		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Escuela de madres y padres			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		En coordinación con los centros educativos y en colaboración con las entidades sociales de la zona se organizarán Escuelas de Madres y Padres. Consistirán en espacios de encuentro y actividades que permiten estructurar dinámicas de intervención en los entornos naturales de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, especialmente a las que se encuentren en situación o en riesgo de padecerla. El fin último será promover el éxito escolar y la mejora del nivel formativo para lograr el máximo nivel de inclusión y empleabilidad.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		300	40%	60%	Personas en exclusión o en riesgo de padecerla
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		007			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.01.05	Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Programa de apoyo individualizado en el entorno educativo			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas que presenten necesidades educativas especiales y a aquellas que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		200	50%	50%	Personas con necesidades educativas especiales
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		008			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.01.06	Organización de escuelas de verano		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Actividades en vacaciones escolares para favorecer la conciliación laboral y familiar			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Talleres con escolares en instalaciones municipales desarrolladas, bien por el Ayuntamiento, bien por otras entidades del Tercer Sector, durante los períodos vacacionales de verano y Navidad. A través de ellos se tratará de alcanzar un máximo nivel de inclusión social, garantizando la participación de todas las personas independientemente de sus capacidades diversas, además de la consiguiente sensibilización del entorno comunitario.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		1.000	50%	50%	Infancia y juventud
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		009			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.01.07	Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Refuerzo educativo y formación en valores			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Desarrollo de actividades extraescolares en el marco de los intereses de los participantes para mejorar el desarrollo de sus habilidades y competencias sociales a través del juego, el ocio, la cultura, el desarrollo de un taller de deberes, la participación en actividades inclusivas y la educación en valores mediante voluntariado en otras organizaciones sociales.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		500	50%	50%	Infancia y juventud
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		010			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.01.10	Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Desarrollo de espacios formativos de refuerzo educativo y sobre parentalidad positiva			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Los espacios formativos a organizar irán dirigidos a: 1) Grupos de padres y madres de aquellos menores absentistas y/o expulsados para trabajar en los factores de riesgo y desprotección que inciden en la problemática. 2) Fomento del apoyo educativo fuera del horario escolar a través de centros educativos y entidades privadas. 3) Concienciación de padres y madres en la importancia de la participación de los menores en actividades comunitarias de ocio, cultura y deporte. Estos espacios se complementarán con una posible bonificación de niños y niñas que asistan a este tipo de actividades.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		1.000	50%	50%	Jóvenes en edad escolar. Padres y madres de escolares.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		011			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.01.11	Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Programa de atención a familias de alumnado expulsado de los centros de secundaria ("Expulsados/as pero activos")			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Plan de actuación individualizado con cada alumno/a, en acuerdo con el Centro Escolar y su familia, por el que durante el tiempo de expulsión el alumno/a acude a unas sesiones de refuerzo escolar, seguimiento de tareas y fomento de las habilidades sociales para su reintegración en el centro y evitar una dinámica negativa de expulsiones y fracaso escolar.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		100	50%	50%	Alumnado expulsado de los centros de Secundaria
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		012			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.02.01	Promoción del acceso a los medios digitales estimulando el uso de los centros Guadalinfo y otros		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Promoción de las TICs en familias			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Desarrollo de actividades de educación para el uso de las TICs con familias, niños, niñas y jóvenes en centros educativos de la zona. Tutorización en grupos para la enseñanza y el manejo de las nuevas tecnologías (móvil, ordenador y tableta).			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		600	50%	50%	Familias de la zona.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		013			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.03.01	Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Promoción de un modelo educativo y cultural inclusivo a través de programas específicos en orientación no sexista			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Diseño y difusión de materiales formativos en coeducación que promuevan la transmisión de valores en igualdad y respeto entre mujeres y hombres, la corresponsabilidad y el reconocimiento de las mujeres en distintos ámbitos. Desarrollo de actividades de promoción de los derechos de la humanidad, educando en valores de respeto y valoración positiva de la diversidad afectivo-sexual.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		200	40%	60%	Población en general
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		014			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.04.01	Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Acciones de impulso de la salud sexual y reproductiva			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Realización de talleres grupales e individuales para la promoción de la salud sexual y reproductiva, prevención, pautas de crianza y socialización, entre otras, dirigidas tanto a jóvenes como a familias.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		800	40%	60%	Juventud y Familias de la zona.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021

		X	X	X
--	--	---	---	---

FICHA DE ACTUACIÓN		015			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.06.01	Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo del alcohol y otras drogas y adicciones		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Programas de sensibilización para la prevención de adicciones en centros educativos			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Acciones de sensibilización a la infancia y juventud para potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones para mejorar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y aportar nociones básicas sanitarias.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		800	50%	50%	Infancia y juventud
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		016			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.06.02	Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencia y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Diseño e implementación de protocolos de coordinación interdisciplinar entre los recursos sanitarios, educativos y sociales al objeto de la prevención de adicciones			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Establecimiento y ejecución de protocolos de coordinación entre Centro de Tratamiento de Adicciones, Centro de Salud y Equipo de Intervención de la zona, que se complemente con el trabajo de detección, orientación y canalización de personas que presentan adicciones o riesgo de entrar en ellas por parte de educadores/as y trabajadores/as sociales.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		150	50%	50%	Personas con adicciones o en riesgo de entrar en ellas y Población en general
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		017			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.07.01	Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad, la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades, así como la promoción del bienestar emocional.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Programa de atención integral socio laboral e intervención en personas con problemas de salud mental y sus familiares			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Programa de atención individualizado para personas con problemas de salud mental y sus familiares que complementa el itinerario de atención prestada por los servicios públicos sociosanitarios y laborales y otros servicios complementarios ligados a actividades de Respiro Familiar y Ocio y Tiempo Libre. El fin principal será impulsar la continuidad en la atención a estas personas en la zona. Dentro del núcleo familiar se prestará especial atención a los menores convivientes, si los hubiera, que serán atendidos siguiendo una estrategia de intervención específica, trabajando desde la prevención, dentro de sus contextos de desarrollo y desde una perspectiva interdisciplinar que afecta a los ámbitos social, sanitario y educativo.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		100	50%	50%	Personas con problemas de salud mental, en situación de vulnerabilidad, riesgo y exclusión social, y sus familiares
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		018			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.11.01	Normalización de la situación de titularidad de la vivienda		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Recursos para la regularización de viviendas de promoción pública			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Creación de una Oficina Municipal de Vivienda dotada de personal técnico especializado para, en colaboración con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación Autonómica, diseñar y ejecutar un Plan de regularización de las viviendas de Promoción Pública.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		400	50%	50%	Personas residentes en viviendas de promoción pública.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
				X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		019			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.12.01	Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Mediación e intermediación en los procesos de desahucios derivados de impagos de alquiler o hipotecas			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Mediación e intermediación en los procesos de cancelaciones hipotecarias y desahucios de la población desfavorecida y con riesgo de exclusión social.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		50	50%	50%	Personas incursas en procesos de desahucio.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		020			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.13.01	Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Constitución de un equipo de profesionales para la ejecución del Plan Local			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Gestión de la convocatoria de un proceso selectivo para la contratación de profesionales que se ajuste al perfil del trabajo a realizar.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		5.000	50%	50%	Población en general
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		021			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.14.01	Incremento del número de actuaciones deportivas de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Red de ocio significativo			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Creación de nuevos modelos de ocio dirigido a jóvenes donde la participación de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión sea significativa y tenga un verdadero impacto en sus entornos naturales. De esta manera se pretende lograr mejoras significativas como consecuencia de la proliferación de recursos accesibles integrados en la comunidad generalizando modelos y prácticas inclusivas, permitiendo multiplicar el número de personas, organizaciones, instituciones y empresas capacitadas para prestar recursos de acceso a la Cultura, el Deporte, el Medio Ambiente, el Turismo y el Ocio en general a las personas independientemente de sus capacidades.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		1.000	50%	50%	Entidades de ocio y deporte, jóvenes en general y personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		022			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.17.01	Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Intervención integral con personas en situación o riesgo de exclusión social: empoderamiento e inserción sociolaboral.			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Fomento de la capacidad de integración personal, social y laboral a través de un servicio de intervención individual y acompañamiento integral. Para ello se realizarán entrevistas con cada persona, donde se analizarán la realidad individual, familiar y social, sus potenciales y dificultades. A partir de las entrevistas se elaborará una propuesta de itinerario en cada caso, que se compartirá con la persona usuaria, a través de una programación de trabajo e itinerario que abarca, información, adquisición de habilidades, gestión de autoestima, motivación y autonomía personal a través de formación pre laboral, formación laboral, mediación con empleadores, acompañamiento, búsqueda activa de empleo, y seguimiento. De forma complementaria, se llevarán a cabo acciones formativas para el empleo adaptadas a los perfiles y compatibilidades de las personas destinatarias, priorizando programaciones con prácticas en empresas. Además, se buscará el establecimiento de mecanismos de colaboración entre el SAE y los Servicios Sociales municipales para la elaboración, implementación y seguimiento de itinerarios de inserción laboral que potencien la empleabilidad de las personas y colectivos más vulnerables.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		200	40%	60%	Personas en situación o riesgo de exclusión social, con prioridad de trabajo con mujeres.

TEMPORALIZACIÓN	2018	2019	2020	2021
		X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		023			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.18.01	Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Acciones de mejora para la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades familiares			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Garantizar la cobertura de necesidades básicas y otras prestaciones a familias y/o personas que participen en itinerarios de inserción sociolaboral y a aquellas que participan de manera activa y colaboradora en actividades que reviertan en la mejora de la vida comunitaria. Vincular las ayudas económicas familiares para menores a la inclusión e implicación en un proyecto de intervención familiar diseñado con las personas objeto de tratamiento, medible, revisable y evaluable.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		500	50%	50%	Familias y personas participantes en itinerarios de inserción sociolaboral
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		024			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.19.01	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Diseño de itinerarios de inserción sociolaboral y acompañamiento a la población residente, especialmente a personas en situación o riesgo de exclusión social			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Apoyo a las personas desempleadas y población activa en general de la zona para su inserción en el mercado laboral, a través de servicios que potencien la búsqueda de empleo y la mejora de las condiciones y capacidades sociales, como: a) Evaluación de necesidades y perfil laboral. b) Orientación a través de atención individualizada y acompañamiento en el proceso de acceso a prácticas pre laborales, laborales o el primer empleo. c) Asistencia para la generación de apoyos naturales en el entorno laboral. d) Desarrollo de acciones formativas para aumentar las oportunidades de empleabilidad. e) Asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento ante el mercado de trabajo. f) Información sobre el mercado de trabajo. g) Orientación vocacional. h) Itinerarios personalizados para la inserción. i) Asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo. j) Asesoramiento para el autoempleo.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		500	50%	50%	Personas desempleadas, Población activa de la zona, Personas en situación o riesgo de exclusión social
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021

	X	X	X	X
--	---	---	---	---

FICHA DE ACTUACIÓN		025			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.19.01	Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción de Andalucía.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Acciones dirigidas a apoyar y promocionar la inserción sociolaboral de personas en situación de extrema vulnerabilidad o de exclusión social			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Fortalecimiento de las capacidades de las personas que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad o de exclusión social en la zona de intervención, como: 1.) Asesoramiento, orientación y acompañamiento específico para lograr la inclusión social. 2.) Formación para la mejora de las capacidades y responsabilidades familiares y comunitarias. 3.) Promoción de la normalización e integración de estas personas en la población.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		200	40%	60%	Personas en exclusión social
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		026			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.20.01	Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida, de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Servicio de evaluación, orientación y atención temprana a personas con discapacidad funcional, dependientes o con necesidades especiales en materia de salud			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Evaluación temprana de los problemas y necesidades de este sector de la población (personas enfermas, enfermas crónicas, discapacitadas, con movilidad reducida, mayores, etc.) a través del trabajo en red con los recursos comunitarios, de cara a acelerar el acceso a los sistemas de protección social y con ello mejorar su desarrollo y calidad de vida. Ofrecer, en colaboración con entidades sociales, la función de asistentes personales para estas personas y sus familias, así como un servicio de sensibilización y formación orientada, entre otros, al fortalecimiento de la autoestima, la individualidad e independencia.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		250	50%	50%	Personas dependientes, con discapacidad funcional o con necesidades especiales en materia de salud.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		027			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	2.21.01	Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Recursos para profesionales sanitarios que intervienen con personas con especiales necesidades en materia de salud y atención sanitaria			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Prestación de servicios de especialización, capacitación y asesoramiento a los profesionales de los servicios sanitarios para la atención de las personas con especiales necesidades en materia de salud y atención sanitaria, desarrollando actuaciones polivalentes que multiplican el número de alternativas y herramientas de apoyo en el trabajo de los profesionales de la salud, como: A) Acciones formativas especializadas. B) Elaboración de recursos de accesibilidad cognitiva. C) Acompañamiento en procesos de atención compleja. D) Asesoramiento telefónico/online y personal. E) Acceso a recursos formativos online.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		50	50%	50%	Profesionales de recursos públicos sanitarios que atienden a familias y personas con especiales necesidades en materia de salud y atención sanitaria
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

EJE 3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

FICHA DE ACTUACIÓN		028			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	3.01.01	Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Reparación, y conservación de patologías en edificios públicos			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Rehabilitación y ampliación de zonas en edificios municipales donde se prestan servicios y programas a la ciudadanía.			
POBLACIÓN DESTINATARIA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL	
	5.000	50%	50%	Población en general	
TEMPORALIZACIÓN	2018		2019		2020
			X		X
				2021	X

FICHA DE ACTUACIÓN		029			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	3.02.01	Resolución de déficits urbanos de zonas verdes.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Mejora y mantenimiento de parques y espacios urbanos degradados			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Rehabilitación de caminos y mobiliario urbano (banco, papeleras, barandillas) de las zonas verdes y arreglo de parques infantiles.			
POBLACIÓN DESTINATARIA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL	
	5.000	50%	50%	Población en general	
TEMPORALIZACIÓN	2018		2019		2020
			X		X
				2021	X

FICHA DE ACTUACIÓN		030			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	3.04.01	Resolución de déficits urbanos en espacios públicos		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Mejora de déficits en espacios público y mantenimiento de los mismos			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Reparación de acerado, arreglo y ampliación de aparcamientos, refuerzo de firmes en mal estado y reasfaltado.			
POBLACIÓN DESTINATARIA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL	
	5.000	50%	50%	Población en general	
TEMPORALIZACIÓN	2018		2019		2020
			X		X
				2021	X

FICHA DE ACTUACIÓN		031			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	3.07.01	Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Diseño e implementación de protocolos de coordinación con los cuerpos y fuerzas de seguridad para la mejora del control y la prevención de delitos			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Establecimiento y ejecución de protocolos de actuación con los cuerpos de seguridad para una mayor presencia en espacios públicos, especialmente en aquéllos donde existe una especial confluencia de situaciones conflictivas.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		5.000	50%	50%	Población en general
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		032			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	3.09.01	Eliminación de barreras urbanísticas		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		ES+FÁCIL: accesibilidad cognitiva de los espacios públicos			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Implantar la metodología "Es+Fácil" de mejora de accesibilidad cognitiva de los espacios públicos de la zona, utilizada con éxito en el Proyecto Sevilla Smart Accessibility, Tourist & Event.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		5.000	50%	50%	Población en general, personas con discapacidad o limitaciones funcionales
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
				X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		033			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	3.13.01	Organización de actos con la participación de la vecindad.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Organización de eventos culturales y actividades creativas para fomentar la participación y dinamización de la vecindad			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Desarrollar propuestas de actividades de ocio, culturales y creativas contando con la participación de todos los agentes implicados de la zona, aprovechando determinados momentos significativos a lo largo del año: al finalizar el curso escolar, concursos gastronómicos, "velá" de barrio, etc.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		2.000	50%	50%	Población general de la zona.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

EJE 4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

FICHA DE ACTUACIÓN		034			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	4.02.03	Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Buenas prácticas profesionales			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Intercambio de proyectos y programas puestos en marcha en los diferentes servicios y centros educativos para la multiplicación de las mismas.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		2.000	50%	50%	Población general de la zona.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		035			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	4.06.02	Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio.		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Zona Norte en positivo			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Acciones de capacitación de agentes anti-rumor y planificación de acciones para combatir rumores y estereotipos sobre la zona.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		2.000	50%	50%	Población general de la zona.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

FICHA DE ACTUACIÓN		036			
ERACIS	ZONA	Zona Norte de Alcalá de Guadaíra			
	MEDIDA	4.13.01	Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil ciudadanía		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		Empoderamiento de las asociaciones a través de la promoción de iniciativas y acciones que fomenten su participación activa			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		Entre las acciones que se van a desarrollar se encuentran las siguientes: Talleres formativos y jornadas, visitas culturales y medioambientales y campañas anuales.			
POBLACIÓN DESTINATARIA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PERFIL
		1.000	50%	50%	Población general de la zona.
TEMPORALIZACIÓN		2018	2019	2020	2021
			X	X	X

ENTIDADES SOCIALES EN LA ZONA NORTE

A continuación se presenta una tabla con las entidades sociales en la Zona Norte de Alcalá de Guadaíra. En dicha tabla se señalan (con fondo azul y negrita) aquellas entidades que han participado activamente en la elaboración del presente Plan aportando actuaciones al mismo.

ENTIDAD SOCIAL	DIRECTIVA	SOCIOS	DATOS DE CONTACTO
Asociación de Familiares de Personas con Trastorno Mental Grave de Sevilla ASAENES	Presidenta: Rocío Lozano Saucedo Secretaria: Ana Ochoa Morillo	Provincial: 83 Local: 84	C/ Joaquín Costa S/N 954102427 - 645773694 delegacionalcala@asaenes.org
PAZ Y BIEN	Presidenta: Josefa Romero Jiménez Secretario: Miguel Ángel Villalobos Gómez	253	C/ Hockey,3 (Sevilla) 95441403 – 659886363 info@pazbien.org
CRUZ ROJA Proyecto Promoción Éxito Escolar	Presidenta: Amalia Gómez Gómez Secretaria: Carmen Gaona	22.163 Menores: 25	Pza. del Duque S/N 954376613 - 658916350 sevilla@cruzroja.es
Asociación de Voluntarios “El Castillo”	Presidenta: María Soraya Rodríguez Moreno Secretaria: Herminia García Mañas	100	C/ San Miguel, 60 608661334 – 639312615 soraya_r@msn.com
Asociación Fibromialgia Alcalá AFA	Presidenta: Ana Vannerau	119	C/ Telmo Maqueda S/N 600468860 - 686812405 – 685178219 afaalcala@hotmail.com
Asociación Alcalareña Familiares de Enfermos de Alzheimer “Esperanza” AFEAES	Presidenta: M ^ª Dolores Acosta Reyes Secretaria: Lucía Pérez Benítez	107	Avda. Salud Gutiérrez, S/N 955950821 afeaes@hotmail.com
Promotora Laboral y Asistencial PROLAYA	Presidente: Urbano Gómez Moya Secretaria: M^ª de la Vega Leganés García	54	C/ Alcalá del Ebro, S/N 620225177 - 955683472 – 655776167 prolaya@prolaya.com administracion@prolaya.com
Asociación Nacional AFAR	Presidente: Manuel Ángel Cano Muñoz Secretaria: M ^ª del Rosario Rioja Cobo	206	Plaza Olimpia, 27, 1 ^º , 1 ^º 955687176 asociacion@afar.es mariapalacios@afar.es
Asociación Alcalareña para la Educación y Enseñanza Especial AAE	Presidenta: M ^ª Ángeles Roldán Cenizo Secretaria: M ^ª Dolores Morales Sánchez	385	Avda. Princesa Sofía 954101655 - 690939673 – 690939669 aaee@aaeealcala.org
Asociación Española contra el Cáncer AECC	Presidenta: Carmen Merino Rubio Secretario: José Luis Pérez Moreno	107	C/ Telmo Maqueda S/N 955680476 – 697489986 susana.romero@aecc.es
Asociación de Pacientes Coronarios del Águila de Alcalá APACOAL	Presidente: Roberto Piña Moreno Secretario: Luis Delgado Román	95	C/ Callejón del Huerto S/N 687886124 - 955683453 ropimo2@gmail.com
Asociación personas con diabetes “Los Molinos”	Presidenta: M ^ª del Carmen Lapeira Secretario: Rafael Bascón Sánchez	186	C/ Callejón del Huerto 955612640 – 639372343 asocdiabeticos_los_molinos_@hotmail.com
Plataforma del Voluntariado “Los Alcores”	Presidente: José Luis Pérez Moreno Secretaria: Soledad Domínguez Franco	600	Parque centro, local 5 955614781 – 665331951 plataforma@voluntariadoalcores.org jlsanclatrava@gmail.com
Asociación Salud Mañana	Presidente: Germán Correa Ordóñez Secretario: Manuel Borrallo Cuaresma	50	c/Bogotá, 14 649243525 – 610320243 administracion@gruposaludm.es

ENTIDAD SOCIAL	DIRECTIVA	SOCIOS	DATOS DE CONTACTO
Asociación Socioeducativa Ámbar 21	Presidenta: Manuela Pérez Alonso Secretaria: Karina A. Rodríguez Luján	30	c/Ramón y Cajal, 13 955686866 – 691493204 ued-1@ambar21
Compañía Hijas de la caridad “San Vicente de Paul” Residencia y Unidad de Estancia Diurna “La Milagrosa”	Directora: M ^a Jesús Dancauce Fernández Representante: Sor Encarnación Sánchez Frontado	69 (usuarios/as)	c/ Ntra. Sra. del Águila, 63 955699038 lamilagrosaalcala@gmail.com
Cáritas de la Parroquia de la Inmaculada “Proyecto Samuel”	Directora: Inmaculada Concepción Picazo Reyes	15 (usuarios/as)	c/ Ramón J. Sender 625584738 caritas_inmaculadac@hotmail.com
Asociación Alcalá Accesible Obra Social	Presidente: Yoshua Gala Mario Montesino	n.d.	c/ Morón de la Frontera, 9 678247602 - 693302809 alcalaaccesible@gmail.com alcalaaccesibleobrasocial@gmail.com
Fundación Benjamín Menhert	Presidenta: Gisela-Friedel Menhert Representante: Rocío Arrabal García	291	615608069 rocio.vet@fundacionbm.com
Transformando entre Mujeres	Presidenta: Ángela Jiménez Borreguero	22	690267774 C/ Mar Mediterráneo, 4, Esc. 2, 1 ^º B transformandoentremujeres.asoc@gmail.com
Recursos Infantiles “Roper del Socorro”	Presidente: Vicente Romero Gutiérrez	12	C/ Sánchez Perrier, 9 630511437 roperodelsocorro@gmail.com
Asoc. Banco de Captación de Alimentos	Presidente: Eleuterio Romero Antúnez	n.d.	635522268 Plaza de los Lirios, 8, Bj. Izq. luteromero@hotmail.com
Asociación Autismo Sevilla	Representante: Raúl Olmedo Marín	491	633306060 raulolmedo@autismo.org
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad MPDL	Representante: Juan Antonio Vega	319	629608340 sevilla@mpdl.org

ESPACIOS DE GOBERNANZA, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra ha realizado el trabajo de elaboración y diseño del Plan partiendo de la elaboración de un conocimiento compartido con todos los recursos disponibles, bien sean de carácter público de la Administración Local (áreas municipales) o Autonómica (centros educativos, centros de salud, oficinas de empleo), como de carácter privado (ONGs que intervienen en la zona, entidades y empresas). Asimismo, se han incorporado en todo el proceso las asociaciones y colectivos de las zonas desfavorecidas que han querido participar.

El proceso participativo desplegado para el diseño de la ERACIS se ha basado en el trabajo ya realizado para el diseño de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Alcalá de Guadaíra. Este proceso constó de los siguientes elementos:

- > Cuestionario de identificación de problemas, retos y aspectos de mejora de la ciudad y la zona.
- > 2 jornadas de participación dirigidas a la ciudadanía y entidades sociales.
- > Talleres sectoriales
- > Talleres transversales.

Este conocimiento compartido ha generado un Diagnóstico del que se ha partido para el diseño de medidas y actuaciones en el marco de los Ejes de intervención de la ERACIS.

Los agentes y órganos que han intervenido en este proceso participativo y que seguirán siendo los principales actores a lo largo de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Local son los que se recogen a continuación.

AGENTES

Los agentes implicados en este proceso han sido:

1. Coordinación del Plan Local.

El Área de Servicios Sociales municipal es la responsable del Plan y ha asumido el papel de planificar y dirigir todo el proceso de trabajo. Es la responsable administrativa de la tramitación de la financiación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El responsable de coordinación del Plan será el Jefe de Servicio de Acción Social.

2. Equipo de trabajo del Plan Local.

Conformado por cuatro técnicas/os y responsables del resto de áreas municipales.

3. Recursos técnicos.

- > Centros de educación infantil y primaria (1)

- > Institutos de Enseñanza Secundaria (1)
- > Centros de educación permanente (1)
- > Oficinas de empleo (1)
- > Centros de salud (1)
- > Centros sociales (1)

4. Entidades y ciudadanía

- > ONGs (5)
- > Asociaciones de atención a la salud (10)
- > Asociaciones de atención social y/o educativa (10)

ÓRGANOS

Los órganos que van a participar en el proceso de despliegue del Plan Local será el siguiente:

1. Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC).

La CLIC estará compuesta por:

- Concejal Delegado de Servicios Sociales
- Jefe de Servicio de Acción Social
- Equipo de trabajo del Plan Local
- Representante de los recursos técnicos de la zona
- Representantes de las áreas municipales participantes
- Representantes de las entidades y colectivos implicados
- Ciudadanía a título individual con compromiso permanente

La CLIC se reunirá al menos dos veces al año para diseñar, desarrollar y evaluar el Plan Local.

SISTEMA E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL

El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Alcalá de Guadaíra contará con un Sistema de Seguimiento y Evaluación alineado con el de la "Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas" (ERACIS). De esta manera se garantizará el aporte de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la mencionada Estrategia, así como del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020.

FINES

Con el **seguimiento del Plan Local** se persiguen los siguientes fines:

- > Conocer el grado de avance en su ejecución.
- > Identificar las desviaciones que se estén produciendo respecto a los objetivos operativos y las causas de dichas desviaciones.
- > Alertar a las personas responsables de las actuaciones de situaciones no previstas.

Por su parte, con la **evaluación del Plan Local**, se persiguen los siguientes fines:

- > Asegurar a medio camino de ejecución que sigue siendo pertinente y coherente interna y externamente.
- > Reorientar el Plan Local para hacer frente a nuevos retos que surjan durante su ejecución.
- > Establecer el grado de eficacia y eficiencia con la que se ha ejecutado.
- > Determinar los impactos que ha tenido el Plan Local y obtener aprendizajes para futuras intervenciones en este ámbito.

Para lograr estos fines el Plan Local será evaluado mediante los siguientes criterios de valor: Pertinencia, Coherencia interna, Coherencia externa, Eficacia, Eficiencia, Cobertura, Género e Impacto.

RESPONSABILIDADES

La responsabilidad del seguimiento y la evaluación del Plan Local recae en el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Para el desarrollo de esta función se apoyará en los órganos definidos en la estructura de gobernanza propuesta, especialmente en la Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC), que de forma participativa diseñará, implantará y operará el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Local.

Cada una de las entidades, agentes o áreas municipales que participen en la implementación de medidas y actuaciones del Plan Local serán las responsables de aportar la información necesaria para el funcionamiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación en el ámbito de su

competencia, aplicando los procedimientos establecidos para la elaboración de cada uno de los indicadores de seguimiento y evaluación.

Para alcanzar los fines perseguidos con el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Local deben cumplirse dos condiciones básicas: continuidad e integración en la gestión. La primera de estas condiciones significa que sus procedimientos se aplican de forma permanente, no vinculándose a momentos específicos, independientemente de que la explotación de la información se realice en un determinado momento. La segunda condición significa que los órganos y entidades responsables de la ejecución de las actuaciones incorporarán a sus procedimientos las necesidades de información del seguimiento.

PERIODICIDAD

El seguimiento del Plan Local será un proceso continuo de generación, tratamiento y análisis de información que se plasmará en informes de periodicidad anual, sin perjuicio de la elaboración de los informes generales o específicos que se consideren en un momento determinado.

La evaluación será un proceso que se desarrollará en dos momentos:

- > A medio camino de ejecución del Plan Local (evaluación intermedia).
- > Inmediatamente después de la finalización de su periodo de vigencia (evaluación final).

INDICADORES

El Plan Local basa su evaluación en los indicadores previstos en la "Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas" (ERACIS), a saber:

a) Cuantitativos.

1. En relación a la población residente en las zonas desfavorecidas y en el municipio.
 - ✓ Población según edad.
 - ✓ Población extranjera.
 - ✓ Población según nivel de estudios.
 - ✓ Personas desempleadas.
 - ✓ Razón estándar de mortalidad total.
 - ✓ Personas perceptoras de Ingreso Mínimo de Solidaridad/Renta Mínima de Inserción Social.
 - ✓ Personas perceptoras de pensiones no contributivas.
 - ✓ Personas beneficiarias de las prestaciones de atención a la dependencia.

2. En relación a la población beneficiaria directa de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas:

- ✓ Todas las variables contenidas en el Registro de participantes.
- ✓ Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.

3. En relación a los recursos humanos del Desarrollo de la ERACIS.

- ✓ Personas trabajadoras según género, categoría laboral, duración del contrato, jornada semanal de trabajo y coste laboral.

4. En relación a los recursos económicos.

- ✓ Cuantía presupuestaria invertida en la zona desfavorecida.

b) Cualitativos.

1. En relación a los espacios de gobernanza:

- ✓ Acuerdos tomados
- ✓ Entidades que la forman
- ✓ Productos generados

2. En relación a las personas beneficiarias de las actuaciones y del personal empleado.

- ✓ Grado de satisfacción de las personas beneficiaria en las diferentes actuaciones en las que participan.
- ✓ Grado de satisfacción de las personas contratadas con el desarrollo del Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas/ ERACIS

A estos indicadores se les podrán añadir otros que se consideren necesarios desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, o desde el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento para el adecuado seguimiento y evaluación del Plan Local.



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra